



Informe de Auditoría de Rural Hipotecario X, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Rural Hipotecario X, Fondo de
Titulización de Activos correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A.,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Rural Hipotecario X, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados

Véanse Notas 3 y 4 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
La cartera de activos titulizados por importe de 305.559 miles de euros representa, a 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en base a la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados. Por tanto, a efectos de la amortización de los bonos, es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en las Notas 3 y 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. La estimación del deterioro de los activos titulizados conlleva un elevado componente de juicio y dificultad técnica, especialmente en relación con la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de los activos titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control aplicable a los activos titulizados se han centrado en la evaluación de las políticas contables y su coherencia con la regulación aplicable, el diseño del entorno de control, así como en su gestión en relación al cobro y seguimiento de dichos activos y sus colaterales. Nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los activos titulizados han consistido básicamente en: – Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los activos titulizados. – Evaluación de la integridad y exactitud de los activos dudosos. – Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de activos titulizados es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Véanse Notas 7 y 8 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su folleto de emisión al momento de su constitución, se estiman los flujos de caja del Fondo de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus activos titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido. Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los activos titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un fondo de reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2023 está fijado en 20.680 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja. Debido a la complejidad asociada a las estimaciones de los cobros de los activos titulizados y de las amortizaciones y pagos de los pasivos, la gestión de la tesorería del Fondo se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de controles relevantes vinculados a los cobros y pagos estimados en el folleto de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos. – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo para el cumplimiento del folleto de emisión del Fondo, al objeto de evaluar si dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado a 31 de diciembre de 2023 que la contabilidad del Fondo cumple con los supuestos establecidos en su folleto de emisión en relación con el orden de prelación de pagos establecido en el mismo. – En relación con el fondo de reserva, hemos evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el folleto de emisión del Fondo. Asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar a la liquidez del Fondo, tales como el nivel de morosidad, el nivel de adjudicados y las correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).

Cumplimiento de la normativa a efectos de liquidación del Fondo

Véanse Notas 1 y 2 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Con fecha 1 de febrero de 2024 los Administradores de la Sociedad Gestora han acordado la liquidación del Fondo, siendo la fecha de liquidación efectiva el 26 de febrero de 2024. La extinción del Fondo se producirá en el ejercicio 2024 una vez se hayan finalizado los procedimientos descritos en el Documento de Registro del Fondo. De conformidad con la legislación vigente, el Fondo debe cumplir con lo establecido en su escritura pública de constitución (folleto) y con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en relación con los requisitos necesarios para su liquidación. Por su significatividad y efectos en las cuentas anuales, identificamos esta área como una cuestión clave de la auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos obtenido un entendimiento del proceso y criterios empleados por la Sociedad Gestora para el cumplimiento normativo a efectos de la liquidación del Fondo. Asimismo, hemos comprobado, mediante la evaluación de documentación soporte, que se ha producido el pago de los pasivos del Fondo respetando el orden de prelación de pagos establecidos en el folleto de emisión y que se han liquidado los activos titulizados asociados a los bonos emitidos por el Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales _

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de Rural Hipotecario X, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 24 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 19 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores del Fondo por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Arturo López-Gamonal García-Morales
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.901

24 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/06889

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2023, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	331.749	PASIVO NO CORRIENTE		-	359.622
Activos financieros a largo plazo		-	331.749	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos titulizados	4	-	331.749	Pasivos financieros a largo plazo		-	359.622
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Obligaciones y otros valores negociables	8	-	335.265
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	328.056	Series no subordinadas	-	-	302.771
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Series subordinadas	-	-	32.494
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	9	-	22.535
Cédulas territoriales	-	-	-	Préstamo subordinado	-	-	22.535
Créditos AAPP	-	-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-	-	-
Préstamos Consumo	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamos automoción	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Bonos de titulización	-	-	-	Derivados	15	-	1.822
Otros	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	1.822
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Activos dudosos -principal-	-	-	3.693	Otros pasivos financieros	-	-	-
Activos dudosos -intereses-	-	-	-	Garantías financieras	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Otros	-	-	-
Derivados	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-				
Otros activos financieros	-	-	-	PASIVO CORRIENTE		340.671	38.156
Garantías financieras	-	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros	-	-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		339.065	37.106
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	8	313.189	33.044
				Series no subordinadas	-	281.629	29.044
ACTIVO CORRIENTE		337.798	67.788	Series subordinadas	-	30.260	3.158
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	431	777	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Activos financieros a corto plazo		306.180	32.179	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.300	842
Activos titulizados	4	305.559	28.275	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	9	22.535	149
Préstamos hipotecarios	300.479	-	27.783	Préstamo subordinado	-	22.427	202
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	(121)
Préstamos a empresas	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	108	68
Cédulas territoriales	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Créditos AAPP	-	-	-	Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Préstamos Consumo	-	-	-	Derivados	15	3.310	-
Préstamos automoción	-	-	-	Derivados de cobertura	-	3.310	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	31	3.913
Bonos de titulización	-	-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	31	3.913
Otros	-	-	-	Garantías financieras	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	603	247	-	Otros	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	47	18	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Activos dudosos -principal-	4.420	224	-	Ajustes por periodificaciones	10	1.606	1.050
Activos dudosos -intereses-	10	3	-	Comisiones	-	1.596	1.040
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	Comisión sociedad gestora	-	5	6
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Comisión administrador	-	4	4
Derivados	15	-	3.481	Comisión agente financiero/pagos	-	1	1
Derivados de cobertura	-	-	3.481	Comisión variable	-	1.586	1.152
Otros activos financieros	621	423	-	Otras comisiones del cedente	-	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	621	423	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	(123)
Garantías financieras	-	-	-	Otras comisiones	-	-	-
Otros	-	-	-	Otros	-	10	10
Ajustes por periodificaciones		1	1				
Comisiones	1	1	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(2.873)	1.759
Otros	-	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	15	(2.873)	1.759
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	31.186	34.831	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Tesorería	-	31.186	34.831				
Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-				
TOTAL ACTIVO		337.798	399.537	TOTAL PASIVO		337.798	399.537

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		12.106	3.270
Activos titulizados	4	11.040	3.248
Otros activos financieros	7	1.066	22
Intereses y cargas asimilados		(12.883)	(1.890)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(11.930)	(1.658)
Deudas con entidades de crédito	9	(953)	(232)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	3.155	(340)
MARGEN DE INTERESES		2.378	1.040
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(2.025)	(1.288)
Servicios exteriores	13	(28)	(34)
Servicios de profesionales independientes		(17)	(26)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(11)	(8)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(1.997)	(1.254)
Comisión sociedad gestora		(55)	(64)
Comisión administrador		(34)	(38)
Comisión agente financiero/pagos		(7)	(7)
Comisión variable		(1.780)	(1.127)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	(121)	(18)
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de activos titulizados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	5	(109)	4
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9 y 10	(244)	244
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.133	114
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		2.736	1.763
Intereses cobrados de los activos titulizados	4	10.562	3.069
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	8	(11.472)	(819)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	15	10.099	1.211
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	15	(6.606)	(1.546)
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	9	(913)	(174)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	7	1.066	22
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	10	(1.446)	(1.607)
Comisión sociedad gestora		(56)	(65)
Comisión administrador		(34)	(39)
Comisión agente financiero/pagos		(7)	(7)
Comisión variable		(1.346)	(1.492)
Otras comisiones		(3)	(4)
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		(157)	(42)
Pagos por garantías financieras		-	-
Cobros por garantías financieras		-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación		-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación		-	-
Otros pagos de explotación		(157)	(42)
Otros cobros de explotación		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN		(4.778)	3.677
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		(597)	76
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	4	23.671	29.443
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	4	27.999	20.776
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	4	3.074	3.281
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	5	237	75
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	8	(55.578)	(53.499)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(4.181)	3.601
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	7 y 9	(311)	(300)
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(3.870)	3.901
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(3.645)	3.791
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	34.831	31.040
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	31.186	34.831

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023.

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.477)	4.352
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1.477)	4.352
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.155)	340
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	4.632	(4.692)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2023.

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023

1. Reseña del Fondo

Rural Hipotecario X Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 25 de junio de 2008, agrupando Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre Préstamos Hipotecarios por importe de 1.880.046 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.880.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 30 de junio de 2008.

Con fecha 24 de junio de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural D'Alghemesí, S.C.V.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C. (*), Caixa Rural La Vall 'San Isidro', S.C.C.V., Caixa Rural Sant Vicent Ferrer de la Vall D'Uixo, C.C.V., Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C. (**), Caja Rural de Aragón, S.C.C. (**), Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Córdoba, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Gijón, C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Tenerife, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. (*), Caja Rural del Sur, S.C.C., Caja Rural San José de Nules, C.R.C.C.V. (*) y Credit Valencia, C.R.C.C.V. (*) –las "Entidades Cedentes". Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

(*) Desde el 17 de enero de 2012 integran el Grupo Cajamar Caja Rural.

(**) Actualmente Bantierra, Nueva Caja Rural de Aragón, S.C.C., entidad resultante de la fusión de Multicaja (Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos) y Cajalón (Caja Rural de Aragón).

La entidad depositaria de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es Banco Cooperativo Español, S.A.

Con fecha 23 de julio de 2018, se ha procedido al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Citibank International LTD, Sucursal en España ("CITI") a Société Générale, Sucursal en España ("SGSE") conforme a un nuevo Contrato de Apertura de Cuenta de Tesorería suscrito el 19 de julio de 2018 por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Banco Cooperativo S.A. y SGSE (véase Nota 7).

Asimismo, con fecha 23 de julio de 2018, se hizo efectiva la designación de SGSE como Agente de Pagos de los Bonos en sustitución de CITI, mediante la firma de un nuevo Contrato de Agencia de Pagos suscrito el 19 de julio de 2018 por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y SGSE (véase Nota 8).

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Société Générale, Sucursal en España (Agente de pagos –véase Nota 7) y las entidades cedentes concedieron dos préstamos subordinados al Fondo y una línea de crédito al Fondo (véase Nota 9). Adicionalmente, el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con Banco Cooperativo Español S.A. (véase Nota 15).

Con fecha 1 de febrero de 2024, el Director General de la Sociedad Gestora en ejercicio de las facultades delegadas por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de esta Sociedad Gestora acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de bonos el 26 de febrero de 2024. Esta liquidación anticipada se realizó conforme a lo previsto en la estipulación 3.1.1 (v) de la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado 4.4.3.1 (v) del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades como al procedimiento en que se ha llevado a cabo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Con fecha 1 de mayo de 2016 entró en vigor la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, derogando la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 21 de marzo de 2024.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3.c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta memoria del ejercicio 2022 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Principio de empresa en liquidación

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado principios de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

j) Hechos posteriores

Como se menciona en la Nota 1, con fecha 1 de febrero de 2024, el Director General de la Sociedad Gestora en ejercicio de las facultades delegadas por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de esta Sociedad Gestora acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 26 de febrero de 2024.

Excepto por lo mencionado anteriormente, no se ha producido ningún otro hecho que tenga un efecto significativo en estas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2023, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 9 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2023 y 2022 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, en el momento de su reconocimiento inicial los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por su valor razonable menos los costes de venta (como costes de venta se ha considerado un 25% sobre el valor de tasación). En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tiene una antigüedad superior a 6 meses.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En el momento de adquisición de los inmuebles, el valor razonable se ha obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de renta.

Como criterio general, y salvo excepciones, los inmuebles una vez se adjudican al Fondo:

- Deberían de tener una tasación presencial tras la toma de posesión del mismo, siendo las sucesivas tasaciones anuales, tasaciones estadísticas (salvo en aquellas que, por imperativo legal y plazos establecidos, deban realizarse de forma presencial) de forma que los inmuebles cuenten con una tasación actualizada con una antigüedad máxima de un año.
- Adicionalmente, para aquellos inmuebles cuya última tasación presencial tenga una antigüedad superior a dos años, la tasación actualizada correspondiente al tercer año deberá efectuarse de forma presencial.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Activos titulizados

Los Activos Titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 25 de junio de 2008 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos hipotecarios sobre viviendas terminadas y, en su caso, anejos. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los activos titulizados.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2022	379.112	34.283	413.395
Amortizaciones (**)	-	(53.636)	(53.636)
Traspaso a activo corriente	(47.363)	47.363	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022(*)	331.749	28.010	359.759
Amortizaciones (**)	-	(54.850)	(54.850)
Traspaso a activo corriente	(331.749)	331.749	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023 (*)	-	304.909	304.909

(*) Incluye 10 y 3 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

(**) Incluye (7) y 2 miles de euros en concepto de variación de intereses devengados por activos dudosos de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 existían activos titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 4.430 miles de euros (3.920 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2023 la tasa de amortización anticipada de los activos titulizados ha sido del 8,43% (5,48% durante el ejercicio 2022). Siendo la tasa de amortización anticipada el cociente entre el importe amortizado anticipadamente durante los últimos doce meses anteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, y la diferencia entre el principal pendiente al inicio del periodo de los doce meses y el importe amortizado de forma ordinaria durante los últimos doce meses anteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2023 es del 3,33% (0,84% durante el ejercicio 2022), siendo el tipo nominal máximo 8,31% y el mínimo 0,00%. El importe devengado en el ejercicio 2023 por este concepto ha ascendido a 11.040 miles de euros (3.248 miles de euros en el ejercicio 2022), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 61 miles de euros corresponden a intereses cobrados de activos titulizados que estaban clasificados como dudosos (37 miles de euros en el ejercicio 2022).

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2023, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 10 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), se muestra a continuación:

	Miles de Euros							
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Activos titulizados	683	1.555	4.614	5.920	2.433	60.818	228.876	304.899

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, el principal impagado, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Activos titulizados	304.506	-	-	-	-	-	-	304.506

El Director General de la Sociedad Gestora, con fecha 1 de febrero de 2024, acordó iniciar los trámites para la liquidación anticipada del Fondo, en la fecha de pago del 26 de febrero de 2024 (véase Nota 1).

Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente adquirió con fecha 14 de febrero de 2024 la totalidad de los activos titulizados, por importe de 300.062 miles de euros de los que 299.357 miles de euros correspondían al principal y 705 miles de euros a los intereses devengados, equivalente al valor en libros de los activos titulizados a esa fecha.

Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que, habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	87	109
Con antigüedad superior a tres meses (**)	306	224
	393	333
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (****)	47	18
Con antigüedad superior a tres meses (***)	10	3
	57	21
	450	354

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos titulizados" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos – principal" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – intereses" del activo del balance. Adicionalmente, se encuentran 82 y 21 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer impago de su entrada en dudosos que se registran en cuentas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

(****) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2023 se habían dejado de cobrar 1.139 miles de euros de principal (1.253 miles de euros durante el ejercicio 2022) y 498 miles de euros de intereses (134 miles de euros durante el ejercicio 2022). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 533 miles de euros (149 miles de euros en el ejercicio 2022), no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

Adicionalmente, no hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2023 por efecto arrastre de cuotas no vencidas (3.693 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – principal" del activo no corriente del balance.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	3.920	5.912
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	3.644	3.381
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación en efectivo	(513)	(562)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(2.621)	(4.811)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	4.430	3.920

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados por aplicación del calendario de morosidad no registraban ningún importe.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance como consecuencia de procesos de adjudicación, produciendo un gasto registrado en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	1.934	1.934
Incremento de fallidos	-	-
Recuperación de fallidos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.934	1.934

Este saldo total de fallidos al cierre del ejercicio de 2023 y 2022 está calculado sobre el total de los activos titulizados dados de baja del activo del balance por considerarse remota su recuperación.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de activos titulizados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Valor en libros-		
Saldos al inicio del ejercicio	1.475	1.663
Adiciones	-	1
Retiros	(492)	(189)
Saldos al cierre del ejercicio	983	1.475
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(698)	(816)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(80)	(1)
Aplicaciones	226	119
Saldos al cierre del ejercicio	(552)	(698)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	431	777

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2023 por importe de 237 miles de euros (75 miles de euros en 2022), cobrados en su totalidad, produciéndose una pérdida por importe de 29 miles de euros (5 miles de euros de beneficio en 2022), que se incluyen en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 3.k). Si bien los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen definida una política comercial, como parte de la estrategia de enajenación de dichos activos, considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que estos serán finalmente liquidados podrían ser inferiores a los valores por el que están registrados al 31 de diciembre de 2023, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación, se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2023 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Deterioro	Saldo vivo del Préstamo	Costes asociados a la adjudicación	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	12	983	(552)	1.168	50	100%	1 año	83
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Los administradores se ocupan de la venta de los inmuebles adjudicados en cartera de los Fondos de Titulización, siguiendo los mismos procesos que aplican para otros inmuebles que administran, incluidos los de su propia cartera (tareas comerciales, publicación de inmuebles en la web, gestión de la red de colaboradores, etc.). Los administradores pondrán los inmuebles a la venta una vez estén estos depurados jurídica y físicamente, esto es, que se tenga el pleno dominio de los mismos y que no tengan ningún impedimento jurídico para poder ser publicados y ser puestos a la venta a terceros, lo que implica inmuebles libres de toda carga o gravamen, así como la correcta inscripción de su titularidad en el Registro de la Propiedad a nombre del fondo que corresponda. También es necesaria su adecuación física para una correcta comercialización.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 121 miles de euros (13 miles de euros en el ejercicio 2022), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	621	422
Deudores varios (**)	-	1
	621	423

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

(**) Incluye, fundamentalmente, deudores por provisiones de fondos.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Société Générale, y a los intereses devengados y no cobrados (pagados) por la misma, por un importe total de 31.186 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (34.831 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo y el depósito en garantía del contrato de administración (véase Nota 9).

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Banco Cooperativo Español, S.A. celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en virtud del cual éste garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada “Cuenta de Tesorería”, abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Con fecha 3 de agosto de 2012 se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Banco Cooperativo a Barclays Bank PLC, Sucursal en España (“BARCLAYS”), mediante un nuevo Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en términos sustancialmente idénticos al anterior. Posteriormente, con fecha 16 de julio de 2015, se procedió al traslado de la cuenta de Tesorería del Fondo a Citibank International LTD, Sucursal en España, mediante la firma de un nuevo contrato de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Citibank International LTD, Sucursal en España garantiza el tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses. El tipo de interés nominal aplicable a cada periodo de devengo de intereses será el mayor entre (i) el cero por ciento (0,00%); y (ii) el tipo Euribor en un margen del 0,20%. Los intereses se liquidarán en cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. El primer periodo de devengo de intereses comprenderá los días transcurridos entre el 16 de julio de 2015 y el día 25 de agosto de 2015. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada de Citibank International LTD, Sucursal en España o de la entidad en la que estuviera abierta la Cuenta de Tesorería (el “Tenedor de la Cuenta de Tesorería”), experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de BBB, según la calificación pública asignada por DBRS o, en caso de no existir, las valoraciones internas y/o calificaciones privadas realizadas por DBRS (la “Calificación de DBRS”) a largo plazo, o un descenso en la calificación crediticia a corto o a largo plazo de F2 o de BBB+, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch.

Con fecha 23 de julio de 2018, se ha procedido al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Citibank International LTD, Sucursal en España (“CITI”) a Société Générale, Sucursal en España (“SGSE”) conforme a un nuevo Contrato de Apertura de Cuenta de Tesorería suscrito el 19 de julio de 2018 por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Banco Cooperativo S.A. y SGSE.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2023, ha sido del 3,32% anual (0,07% anual durante el ejercicio 2022). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 1.066 miles de euros (22 miles de euros durante el ejercicio 2022), que se incluyen en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso del préstamo subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe.

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de cuarenta y un millones trescientos sesenta mil (41.360.000) euros (el "Fondo de Reserva Inicial").

2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

(i) Cuarenta y un millones trescientos sesenta mil (41.360.000) euros.

(ii) La cantidad mayor entre:

a) El 4,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.

b) Veinte millones seiscientos ochenta mil (20.680.000) euros.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

ii) Que el Fondo de Reserva no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.

iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,60%.

iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2023, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago (*)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	20.680	20.680	34.831
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 27.02.23	20.680	20.680	20.680
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 25.05.23	20.680	20.680	20.680
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 25.08.23	20.680	20.680	20.680
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 27.11.23	20.680	20.680	20.680
Saldos al 31 de diciembre de 2023	20.680	20.680	31.186

(*) Incluye los intereses devengados y no cobrados (pagados) por la misma.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2022, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago (*)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	20.680	20.680	31.040
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 25.02.22	20.680	20.680	20.680
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 25.05.22	20.680	20.680	20.680
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 25.08.22	20.680	20.680	20.680
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 25.11.22	20.680	20.680	20.680
Saldos al 31 de diciembre de 2022	20.680	20.680	34.831

(*) Incluye los intereses devengados y no cobrados (pagados) por la misma.

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Banco Cooperativo un contrato de línea de crédito de carácter mercantil destinado a proteger al Fondo en caso de que no le fuesen ingresadas, por concurso de cualquiera de los Administradores, cantidades que hubieran sido percibidas de los Préstamos Hipotecarios por el Administrador y que correspondan al Fondo (véase Nota 9).

Con fecha 13 de agosto de 2012, el Fondo dispuso de la totalidad del importe Máximo de la Línea de Crédito a dicha fecha, 7.478 miles de euros, ingresándolo en la Cuenta de Tesorería del Fondo, como depósito en garantía del Contrato de Administración.

El importe depositado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendía a 1.747 y 2.058 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance (véase Nota 9). La variación en el saldo depositado que se ha producido durante los ejercicios 2022 y 2021 ha ascendido a (311) y (299) miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo – Pagos por amortización deudas con entidades de crédito" del estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.880.000 miles de euros, integrados por 18.800 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.788.800	37.600	53.600
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	17.888	376	536
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,3%	Euribor 3m + 0,5%	Euribor 3m + 0,7%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones			
Iniciales: Moody's / DBRS / Fitch	Aaa / - / -	Aa3 / - / -	Baa3 / - / -
Al 31 de diciembre de 2023:	Aa1 (sf) / AAA (sf) / A+sf	A2 (sf) / AA (sf) / Asf	Ba1 (sf) / A (high) (sf) / -
Actuales (*): Moody's / DBRS / Fitch	Aa1 (sf) / AAA (sf) / A+sf	A2 (sf) / AA (sf) / Asf	Ba1 (sf) / A (high) (sf) / -

(*) A la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos al 1 de enero de 2022	346.211	33.913	15.326	1.513	21.846	2.157	383.383	37.583
Amortización 25.02.2022	-	(13.276)	-	(588)	-	(838)	-	(14.702)
Amortización 25.05.2022	-	(12.211)	-	(541)	-	(771)	-	(13.523)
Amortización 25.08.2022	-	(11.284)	-	(500)	-	(712)	-	(12.496)
Amortización 25.11.2022	-	(11.538)	-	(511)	-	(729)	-	(12.778)
Traspasos	(43.440)	43.440	(1.929)	1.929	(2.749)	2.749	(48.118)	48.118
Saldos al 31 de diciembre de 2022	302.771	29.044	13.397	1.302	19.097	1.856	335.265	32.202
Amortización 27.02.2023	-	(14.349)	-	(636)	-	(906)	-	(15.891)
Amortización 25.05.2023	-	(12.185)	-	(540)	-	(769)	-	(13.494)
Amortización 25.08.2023	-	(12.226)	-	(541)	-	(772)	-	(13.539)
Amortización 27.11.2023	-	(11.426)	-	(506)	-	(722)	-	(12.654)
Traspasos	(302.771)	302.771	(13.397)	13.397	(19.097)	19.097	(335.265)	335.265
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	281.629	-	12.476	-	17.784	-	311.889

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los activos titulizados y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 2 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
2. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de las Series B y C ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
 - a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) Que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 4,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) Que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) Que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,70% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) Que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C:

- i) Que el importe del Fondo de Reserva Requerido fuera a ser dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,
- ii) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 4,00% y en el 5,70%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Con fecha 22 de diciembre de 2015, se ha procedido a modificar la Escritura de Constitución del Fondo en relación a la inclusión de la cláusula suelo en el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, realizado con el consentimiento de las Entidades Cedentes (las Cajas Rurales) como titulares de la totalidad de los Bonos emitidos, entidades prestamistas y acreedores financieros del Fondo, así como con el consentimiento de Banco Cooperativo Español, S.A. como contraparte del Contrato de Permuta Financiera, con el objeto de cumplir con lo establecido en la Guideline 2015/510 del Banco Central Europeo de 16 de abril de 2015 para mantener la elegibilidad de los Bonos de la Serie A como colateral en las operaciones de crédito del Eurosistema a partir del 1 de noviembre de 2015.

Como consecuencia de la modificación de la Escritura de Constitución, las características del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de cada una de las Series y determinado para cada Periodo Devengo de Intereses será el mayor de:

- a) cero (0); y
- b) el tipo de interés que resulte de sumar:
 - (i) el tipo de Interés de Referencia, y

un margen para cada una de las Series: 0,30% para la Serie A, 0,50% para la Serie B y 0,70% para la Serie C.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, excluyendo los costes de emisión imputados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	311.889	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	32.202	26.316	27.025	26.652	25.324	117.952	111.996

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2023, ha sido del 3,46% (0,41% en el ejercicio 2022), siendo el tipo de interés máximo el 4,66% y el mínimo el 2,20%. Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 11.930 miles de euros (1.658 miles de euros en el ejercicio 2022), de los que 1.300 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 (842 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los bonos.

9. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 25 de junio de 2008, el Fondo recibió dos préstamos subordinados de la(s) Entidad(es) Cedente(s), por un importe total de 50.160 miles de euros y un contrato de línea de crédito. El importe de dichos préstamos se desglosa a continuación:

- Por importe de ocho millones ochocientos mil (8.800.000) euros (el “Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales”), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas proporcionalmente al valor nominal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por cada Entidad Cedente y agrupados en el Fondo, excepto los honorarios de los asesores legales del Fondo y de la Agencia de Calificación que serán distribuidos a partes iguales.
- Por importe total de cuarenta y un millones trescientos sesenta mil (41.360.000) euros (el “Contrato de Préstamo Subordinado”), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas proporcionalmente al valor nominal de los Préstamos Hipotecarios cedidos por cada Entidad Cedente y a los factores de ajuste para cada Entidad Cedente. El importe de dicho préstamo se destinó a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva (Nota 7).
- Un contrato de línea de crédito de carácter mercantil (el “Contrato de Línea de Crédito” o la “Línea de Crédito”), concedido por Banco Cooperativo Español S.A., destinado a proteger al Fondo en caso de que no le fuesen ingresadas, por concurso de cualquiera de los Administradores, cantidades que hubieran sido percibidas de los Préstamos Hipotecarios por el Administrador y que correspondan al Fondo.

El importe máximo disponible de la Línea de Crédito (el “Importe Máximo del Crédito”) será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

(i) Diez millones quinientos veintiocho mil (10.528.000) euros.

(ii) El 0,56% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Con fecha 13 de agosto de 2012, el Fondo dispuso de la totalidad del importe Máximo de la Línea de Crédito a dicha fecha, 7.478 miles de euros, ingresándolo en la Cuenta de Tesorería del Fondo, como depósito en garantía del Contrato de Administración, siendo los importes dispuestos de 1.747 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (2.058 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (véase Nota 7).

El principal de los préstamos subordinados pendiente de reembolso devenga un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 25 de agosto de 2008. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

En el ejercicio 2023 se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados por importe de 311 miles de euros (300 miles de euros en el ejercicio 2022).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 953 miles de euros (232 miles de euros en el ejercicio 2022), de los que 108 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 (68 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido impagos de intereses de los préstamos subordinados.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3.g). A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	Miles de euros
	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	(121)	-
Repercusión de pérdidas/ganancias	121	(121)
Saldos al cierre del ejercicio	-	(121)

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Comisiones	1.596	1.040
Sociedad Gestora	5	6
Administrador	4	4
Agente financiero	1	1
Variable	1.586	1.152
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	(123)
Otras comisiones	-	-
Otros	10	10
Saldo al cierre del ejercicio	1.606	1.050

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2023, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2022	6	4	1	1.152	(123)
Importes devengados durante el ejercicio 2023	55	34	7	1.780	123
Pagos realizados el 27.02.23	(15)	(9)	(2)	(55)	-
Pagos realizados el 25.05.23	(14)	(8)	(2)	(467)	-
Pagos realizados el 25.08.23	(14)	(9)	(2)	(457)	-
Pagos realizados el 27.11.23	(13)	(8)	(1)	(367)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	5	4	1	1.586	-

Durante el ejercicio 2022, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
SalDOS al 31 de diciembre de 2021	7	5	1	1.517	-
Importes devengados durante el ejercicio 2022	64	38	7	1.127	(123)
Pagos realizados el 25.02.22	(17)	(10)	(2)	(37)	-
Pagos realizados el 25.05.22	(16)	(10)	(2)	(641)	-
Pagos realizados el 25.08.22	(16)	(10)	(2)	(298)	-
Pagos realizados el 25.11.22	(16)	(9)	(1)	(516)	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2022	6	4	1	1.152	(123)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe de la comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior ni inferior, respectivamente, a los importes máximo y mínimos determinados. El importe mínimo se revisará acumulativamente en la misma proporción, a partir del año 2009 inclusive y con efectos desde el día 1 de enero de cada año.

- Comisión del agente financiero

Hasta el 3 de agosto de 2012 (fecha de sustitución del primer Agente Financiero –véase Nota 7), el Fondo satisfacía al mismo en cada Fecha de Pago una comisión de cuatro mil (4.000,00) euros impuestos incluidos en su caso. Esta comisión era pagada siempre que el Fondo dispusiera de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Finalmente, desde el 16 de julio de 2015, y tras la nueva sustitución del Agente Financiero, el actual Agente Financiero (Citibank International LTD, Sucursal en España en colaboración con Banco Cooperativo Español, S.A.) no percibirá comisión alguna por su función.

Asimismo, con fecha 23 de julio de 2018, se ha hecho efectiva la designación de SGSE como Agente de Pagos de los Bonos en sustitución de CITI, mediante la firma de un nuevo Contrato de Agencia de Pagos suscrito el 19 de julio de 2018 por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y SGSE. Percibirá una comisión de 1.800,00 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Apertura de Cuenta de Tesorería, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los activos titulizados

Banco Cooperativo y las Entidades Cedentes, como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de las Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrán derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Determinación.

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Otros acreedores	1	13
Efectivo recibido en garantía permuta financiera	30	3.900
	31	3.913

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	1.759	(2.933)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	(4.632)	4.692
Saldos al cierre del ejercicio	(2.873)	1.759

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 3 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2023 (3 miles de euros en el ejercicio 2022), único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.h, en los ejercicios 2023 y 2022 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó con Banco Cooperativo Español, S.A., un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el "Contrato de Permuta de Intereses" o la "Permuta de Intereses") conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) el importe total de los intereses ordinarios vencidos durante el periodo de liquidación de la Parte A de los Préstamos Hipotecarios, excluidos los Préstamos Hipotecarios Dudosos a la Fecha de Determinación precedente a la fecha de liquidación correspondiente, pagados o no por los Deudores, deducido en el importe de los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal de la Permuta Financiera, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación de la Parte A.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo Español, S.A. (Parte B) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses que vence en la fecha de liquidación inmediatamente posterior al periodo de liquidación de la Parte B.

El nocional del contrato de permuta financiera será para cada periodo de liquidación la media diaria durante el periodo de liquidación de la Parte A inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 12 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2023, ha sido un ingreso por importe de 3.155 miles de euros (340 miles de euros de gasto en el ejercicio 2022), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 437 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023, estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance (100 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022, minorando el saldo del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del activo corriente del balance).

Estas han sido las liquidaciones de cobros y pagos en miles de euros en las fechas de pago del fondo durante el ejercicio 2023:

Fechas de pago	Liquidaciones de cobros	Liquidaciones de pagos
Enero 2023	1.781	572
Mayo 2023	2.244	1.357
Agosto 2023	2.896	2.093
Noviembre 2023	3.178	2.584
Totales	10.099	6.606

Las liquidaciones de los cobros y pagos de la permuta financiera que se reflejan en esta tabla, cuando van con signo negativo se comportan de modo inverso a su naturaleza. Por la estructura de la permuta financiera, puede ocurrir que los cobros liquiden con signo distinto a su naturaleza, lo cual significa que a efectos de liquidación se comporten como pagos. De la misma manera los pagos pueden liquidar con signo distinto a su naturaleza, lo cual significa que a efectos de liquidación se comporten como cobros.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los activos titulizados y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los activos titulizados a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los activos titulizados, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los activos titulizados calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la hipótesis de valoración del swap es la que se indica en el cuadro siguiente:

	2023	2022
Precio (miles de euros)	(3.310)	1.659
Nominal swap (miles de euros)	302.825	357.809
TACP	5,63%	5,04%
% Tasa de Morosos	0,87%	0,67%
% Tasa de Dudosos	0,18%	0,06%
% Recuperación Dudosos	95,85%	90,72%

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable activo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del activo y pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	(3.310)	1.659
	(3.310)	1.659

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.	Banco Cooperativo Español, S.A. (inicial) Société Générale. Sucursal en España (actual)
Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.	CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V., CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ, S.C.V.C., CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C., CAIXA RURAL LA VALL 'SAN ISIDRO', S.C.C.V., CAIXA RURAL SANT VICENT FERRER DE LA VALL D'UIXO, C.C.V., BANTIERRA., CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE CÓRDOBA, S.C.C., CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJA RURAL DE GIJÓN, C.C., CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C., CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C., CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., CAJA RURAL DE TENERIFE, S.C.C., CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C., CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C., CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO y CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C., (*)
Línea de crédito	Banco Cooperativo Español, S.A
Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.	Banco Cooperativo Español, S.A.
* Entidades Cedentes de los activos titulizados agrupados en el Fondo	

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

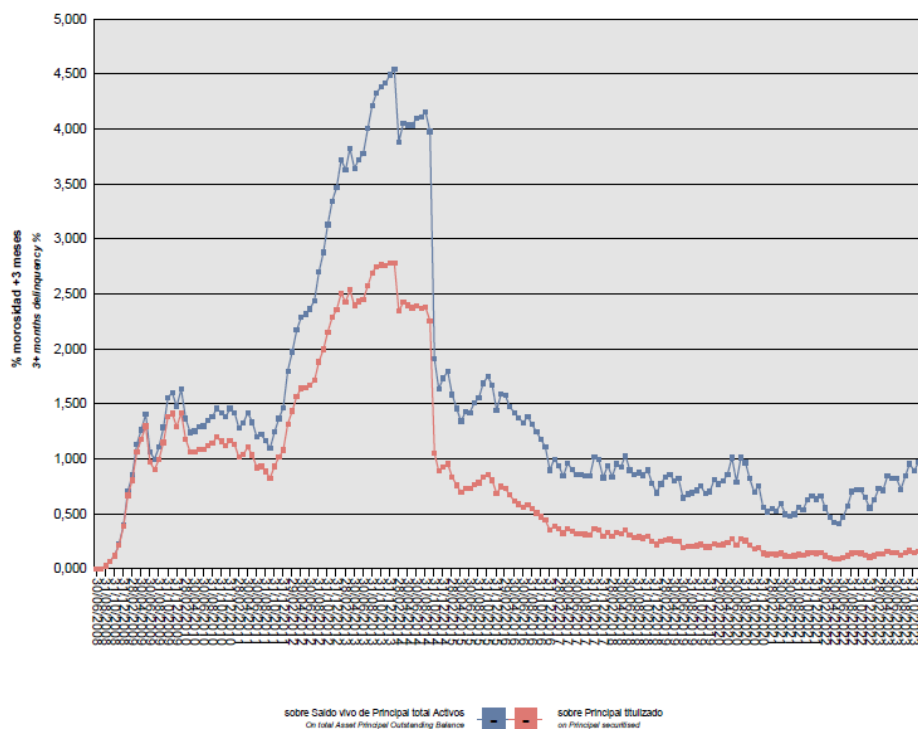
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los activos titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

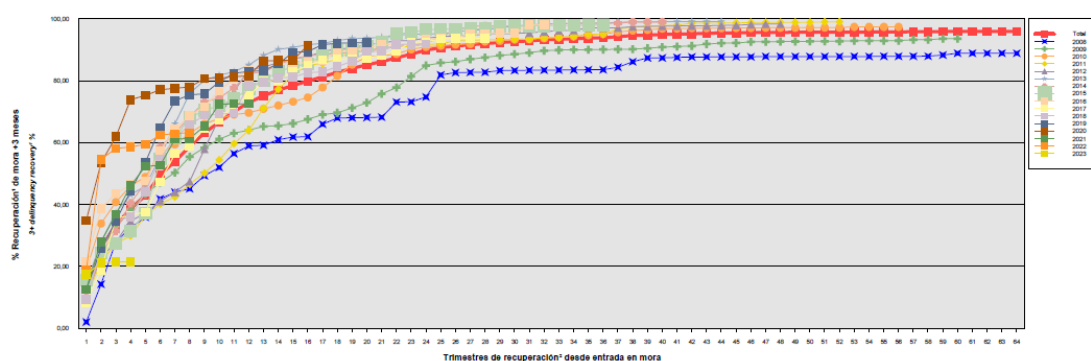
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el Préstamo Subordinado depositado en la Cuenta de Tesorería, destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial (véase Nota 7).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados en mora más de 3 meses asciende al 0,89% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico datos de periodos en los que hay entradas de activos titulizados en mora al 31 de diciembre de 2023:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- d) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

Adicionalmente la línea de Crédito, mitiga el riesgo, en caso de concurso de cualquiera de los Administradores, de no percibir las cantidades que correspondan al Fondo de los Préstamos Hipotecarios y que hubieran sido ingresadas a los Administradores, hasta un límite máximo.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2023 se presenta en el cuadro F del estado S.05.1 del Anexo.

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los activos titulizados adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

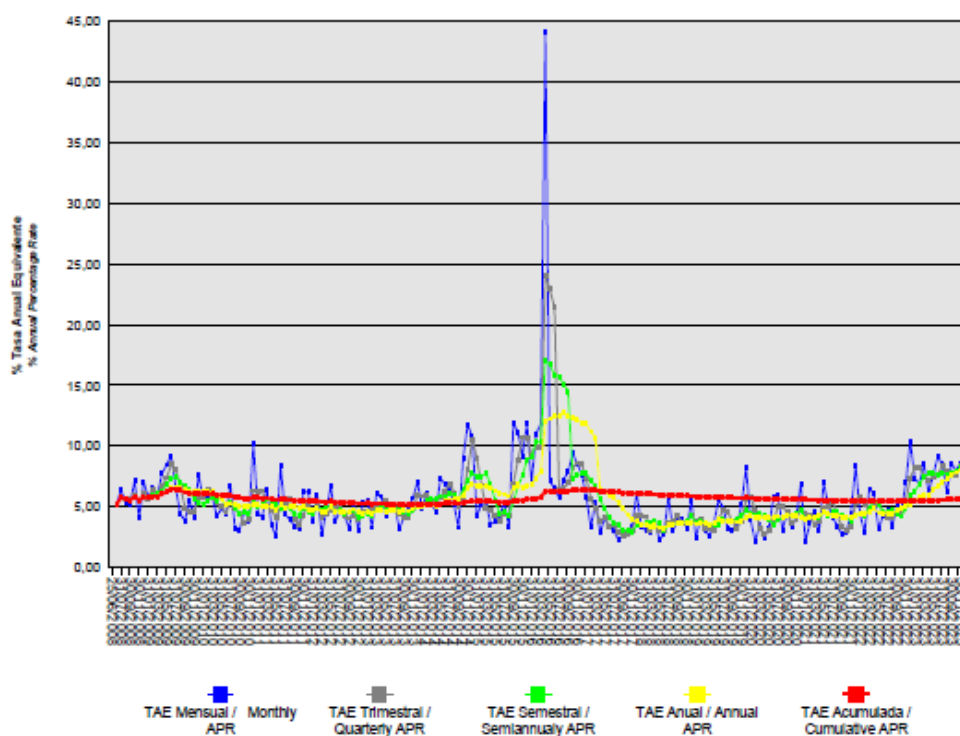
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los activos titulizados sobre los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo, mediante la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogadas las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados se muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2023:



ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS RIESGOS DEL FONDO DE TITULIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
Impago de Activos- Situación a 31/12/2022		Impago de Activos- Situación a 31/12/2023	
Tasa morosidad de 3 meses (Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados)	0,64%	Tasa morosidad de 3 meses (Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados)	0,84%
Tasa morosidad de 18 meses (Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados)	0,12%	Tasa morosidad de 18 meses (Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados)	0,19%
Tasa Fallidos (S.05.1. Cuadro A)	0,48%	Tasa Fallidos (S.05.1. Cuadro A)	0,56%
Tasa Recuperación Fallidos (S.05.1. Cuadro A)	0,00%	Tasa Recuperación Fallidos (S.05.1. Cuadro A)	0,00%
Fondo de reserva - Situación a 31/12/2022		Fondo de reserva - Situación a 31/12/2023	
Fondo de reserva requerido	20.680.000,00	Fondo de reserva requerido	20.680.000,00
Fondo de reserva dotado	20.680.000,00	Fondo de reserva dotado	20.680.000,00

17. Liquidaciones intermedias

A continuación, se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2023:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Activos titulizados clasificados en el Activo				
Cobros por amortizaciones ordinarias	23.694	27.971	568.801	594.750
Cobros por amortizaciones anticipadas	28.085	23.352	870.461	934.274
Cobros por intereses ordinarios	9.713	19.258	337.017	770.493
Cobros por intereses previamente impagados	936	-	61.966	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3.079	-	126.006	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	50.186	47.006	1.507.170	1.464.104
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	2.223	2.082	25.124	23.217
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	3.169	2.968	35.816	33.096
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	10.261	18.971	156.233	753.218
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	484	872	5.029	26.506
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	727	1.289	8.615	39.170
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	311	-	35.212	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	913	-	9.482	-
Otros pagos del período	1.592	-	215.322	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	27/02/2023	27/02/2023	25/05/2023	25/05/2023	25/08/2023	25/08/2023	27/11/2023	27/11/2023
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	1.904	-	2.296	-	2.904	-	3.157
Liquidado	14.349	1.904	12.185	2.296	12.226	2.904	11.426	3.157
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	92	-	109	-	136	-	147
Liquidado	636	92	540	109	541	136	506	147
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie C								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	142	-	164	-	202	-	219
Liquidado	906	142	769	164	772	202	722	219
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	89	172	76	202	76	255	70	284
Liquidado	89	172	76	202	76	255	70	284
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

**Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos (el “Fondo”) se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de junio de 2008 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 16.275 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 1.880.046.236,97 euros, emitidos sobre 16.275 Préstamos Hipotecarios por Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural D’Algemés, S.C.V.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caixa Rural La Vall ‘San Isidro’, S.C.C.V., Caixa Rural Sant Vicent Ferrer de La Vall D’uixó, C.C.V., Caja Rural Aragonesa y de Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Córdoba, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Gijón, C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Tenerife, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., Caja Rural San José de Nules, C.R.C.C.V. y Credit Valencia, C.R.C.C.V. en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 30 de junio de 2008 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 1.880.000.000,00 euros integrados por 17.888 Bonos de la Serie A, 376 Bonos de la Serie B y 536 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 24 de junio de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él, la Cuenta de Tesorería incluido el Fondo de Reserva y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo tiene concertada la Permuta Financiera.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Jorge Juan,68, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la “Sociedad Gestora”) figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, tiene suscritos los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Banco Cooperativo Español, S.A.
- Préstamo Subordinado CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V., CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ, S.C.V.C., CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C., CAIXA RURAL LA VALL 'SAN ISIDRO', S.C.C.V., CAIXA RURAL SANT VICENT FERRER DE LA VALL D'UIXO, C.C.V., CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C., CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C., CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE CÓRDOBA, S.C.C., CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJA RURAL DE GIJÓN, C.C., CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C., CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C., CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., CAJA RURAL DE TENERIFE, S.C.C., CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C., CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C., CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S.C.C., CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C., CAJA RURAL SAN JOSÉ DE NULES, C.R.C.C.V. y CREDIT VALENCIA, C.R.C.C.V.
- Préstamo para Gastos Iniciales
- Intermediación Financiera
- Línea de Crédito Banco Cooperativo Español, S.A.
- Permuta Financiera Banco Cooperativo Español, S.A.
- Agencia de Pagos de los Bonos Banco Cooperativo Español, S.A.
- Administración de los Préstamos Hipotecarios CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V., CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ, S.C.V.C., CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C., CAIXA RURAL LA VALL 'SAN ISIDRO', S.C.C.V., CAIXA RURAL SANT VICENT FERRER DE LA VALL D'UIXO, C.C.V., CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C., CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C., CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE CÓRDOBA, S.C.C., CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJA RURAL DE GIJÓN, C.C., CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C., CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C., CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., CAJA RURAL DE TENERIFE, S.C.C., CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C., CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C., CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S.C.C., CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C., CAJA RURAL SAN JOSÉ DE NULES, C.R.C.C.V. y CREDIT VALENCIA, C.R.C.C.V. y Banco Cooperativo Español, S.A.
- Contrato de Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca Banco Cooperativo Español, S.A.
- Dirección y Suscripción de la Emisión de Bonos Banco Cooperativo Español, S.A.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1. Derechos de crédito – Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Los 16.275 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidos sobre 16.275 Préstamos Hipotecarios cuyo capital pendiente de reembolso a la fecha de emisión ascendió a 1.880.046.236,97 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 1.879.843.061,53 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 203.175,44 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por cada una de las Entidades Cedentes están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2023		SITUACIÓN AL 31/12/2022		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Divisa	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR	6.319	304.898.822,96	6.853	359.756.418,06	16.275	1.880.046.236,97
EEUU Dólar - USD						
Japón Yen - JPY						
Reino Unido Libra - GBP						
Otras						
Total	6.319	304.898.822,96	6.853	359.756.418,06	16.275	1.880.046.236,97
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos Hipotecarios	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente de reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2008-06.25	16.275					1.880.046.236,97	100
2008	15.913	20.055.623,95	57.367.235,39			1.802.623.377,63	95,88
2009	15.135	42.068.747,32	113.818.864,94			1.646.735.765,37	87,59
2010	14.517	53.186.808,15	84.184.150,26			1.509.364.806,96	80,28
2011	13.946	50.524.348,18	71.062.461,00	3.630.571,31	961.840,55	1.383.185.585,92	73,57
2012	13.417	48.163.887,42	60.867.791,94	1.420.109,07	238.959,04	1.272.494.838,45	67,68
2013	12.809	48.999.301,82	63.531.490,32	1.128.716,65	110.826,91	1.158.724.502,75	61,63
2014	11.818	75.475.935,24	75.692.872,39	349.051,07	23.961,67	1.007.182.682,38	53,57
2015	11.043	48.850.104,20	65.113.497,58	232.378,05		892.986.702,55	47,50
2016	9.759	48.034.570,71	103.932.373,44			741.019.758,40	39,41
2017	9.310	44.413.575,92	29.077.455,45			667.528.727,03	35,51
2018	8.912	42.803.752,14	24.279.518,34			600.445.456,55	31,94
2019	8.465	40.620.187,67	24.648.210,07		73.266,93	535.103.791,88	28,46
2020	7.920	38.360.694,20	27.664.084,94		-9.259,97	469.088.272,71	24,95
2021	7.373	35.421.194,64	20.277.228,99			413.389.849,08	21,99
2022	6.853	32.774.670,27	20.858.760,75			359.756.418,06	19,14
2023	6.319	26.772.775,66	28.084.819,44			304.898.822,96	16,22
Total		696.526.177,49	870.460.815,24	6.760.826,15	1.399.595,13		
Importes en euros							

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Garantía	% Deuda/ V. tasación
		Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total				
Hasta 1 mes	256	54.673,85	25.073,39	219,48	79.966,72	13.350.837,03	13.430.803,75	48.206.289,54	27,86
De 1 a 3 meses	78	56.544,27	23.265,21	13.817,42	93.626,90	4.732.172,90	4.825.799,80	15.036.212,65	32,10
De 3 a 6 meses	11	14.756,48	3.073,73	4.653,19	22.483,40	558.680,38	581.163,78	1.805.837,71	32,23
De 6 a 9 meses	8	24.365,78	1.548,93	11.427,76	37.342,47	526.081,93	563.424,40	1.607.630,05	35,01
De 9 a 12 meses	8	26.184,73	1.693,91	10.487,75	38.366,39	350.701,40	389.067,79	1.387.577,50	28,03
Más de 12 meses	30	216.400,08	2.406,44	41.674,68	260.481,20	992.612,25	1.253.093,45	5.406.529,94	23,17
Totales	391	392.925,19	57.061,61	82.280,28	532.267,08	20.511.085,89	21.043.352,97	73.450.077,39	28,65
Importes en euros									

1.3 Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2023 según las características más representativas.

Índices de referencia

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente

Índice Referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
M. Hipotecario Conjunto de Entidades	257	11.986.002,85	4,05	0,27
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	1	115.062,74	4,20	0,25
M. Secundario Deuda Pública 2-	307	8.501.907,62	4,47	1,55
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	5.581	276.942.915,99	4,65	0,90
EURIBOR/MIBOR a 1 año	173	7.352.933,76	4,77	1,04
Total	6.319	304.898.822,96	4,62	0,89
Importe en euros			Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2023		SITUACIÓN AL 31/12/2022		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%	6	159.796,94	2.395	132.899.307,19		
1,00%-1,49%	0	0,00	996	49.526.540,04		
1,50%-1,99%	1	27.474,57	1.158	60.762.622,81		
2,00%-2,49%	0	0,00	597	27.412.048,18		
2,50%-2,99%	15	664.359,87	453	23.117.926,51		
3,00%-3,49%	114	5.072.553,04	662	36.105.668,97		
3,50%-3,99%	650	34.137.111,49	440	23.270.918,15	24	3.198.324,58
4,00%-4,49%	1.287	64.224.648,93	120	5.726.643,77	47	6.793.682,34
4,50%-4,99%	2.463	122.380.847,44	24	666.477,13	1.331	186.936.954,60
5,00%-5,49%	1.430	65.053.836,84	6	211.545,17	7.739	967.616.206,44
5,50%-5,99%	269	10.261.403,67	1	37.613,50	5.975	613.983.606,79
6,00%-6,49%	64	2.152.740,90	0	0,00	1.074	94.129.654,97
6,50%-6,99%	17	665.376,00	1	19.106,64	77	6.550.193,28
7,00%-7,49%	2	82.946,93			5	374.141,56
7,50%-7,99%	0	0,00			2	339.213,62
8,00%-8,49%	1	15.726,34				
8,50%-8,99%					1	124.258,79
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	6.319	304.898.822,96	6.853	359.756.418,06	16.275	1.880.046.236,97
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		4,62%		1,65%		5,38%
Importe en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2023		SITUACIÓN AL 31/12/2022		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	5.235	214.615.459,77	5.258	225.090.896,20	2.601	197.446.271,33
40,01%-60,00%	1.045	85.538.142,84	1.524	126.364.337,20	4.467	473.524.928,87
60,01%-80,00%	39	4.745.220,35	71	8.301.184,66	8.272	1.052.234.996,04
80,01%-100,00%					935	156.840.040,73
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	6.319	304.898.822,96	6.853	359.756.418,06	16.275	1.880.046.236,97
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		33,21%		35,08%		63,91%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2023		SITUACIÓN AL 31/12/2022		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	1.917	92.744.000,81	2.065	108.592.942,87	4.813	526.246.214,29
Aragón	482	29.628.544,34	529	35.425.226,95	1.107	167.558.869,12
Asturias	286	13.548.298,27	310	16.167.625,96	583	76.592.831,98
Baleares	85	7.265.046,34	94	8.703.032,22	202	34.724.582,23
Canarias	158	8.149.389,55	165	9.258.700,59	359	37.921.381,37
Cantabria	2	62.432,81	2	74.595,73	8	1.236.400,61
Castilla y León	157	6.000.359,28	173	7.047.573,68	289	29.264.506,95
Castilla-La Mancha	7	489.896,14	7	530.701,47	26	3.200.759,54
Cataluña	118	6.729.586,66	128	7.950.972,36	350	45.566.100,06
Ceuta						
Extremadura	195	7.105.815,95	213	8.267.586,56	481	40.862.144,29
Galicia	10	389.820,33	12	435.455,06	28	2.977.334,36
Madrid	26	1.542.360,37	32	1.825.043,64	80	11.904.887,57
Melilla						
Murcia	9	813.846,52	9	862.841,10	23	3.136.879,42
Navarra	309	17.074.598,16	358	21.110.917,81	1.609	200.041.029,73
La Rioja	92	5.299.353,30	100	5.964.911,77	365	47.162.076,66
Comunidad Valenciana	2.351	98.203.617,85	2.525	116.219.841,90	5.232	538.935.146,62
País Vasco	115	9.851.856,28	131	11.318.448,39	720	112.715.092,17
Total	6.319	304.898.822,96	6.853	359.756.418,06	16.275	1.880.046.236,97
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2008.06.25	1.880.046,237	100,00			
2008	1.802.623,378	95,88	56.633,064		5,56
2009	1.646.735,765	87,59	113.818,864	6,35	6,14
2010	1.509.364,806	80,28	84.184,150	5,24	5,78
2011	1.383.185,586	73,57	71.062,461	4,74	5,50
2012	1.272.494,838	67,68	60.867,791	4,45	5,25
2013	1.158.724,502	61,63	63.531,490	4,98	5,22
2014	1.007.182,682	53,57	75.692,872	6,82	5,48
2015	892.986,703	47,50	65.113,498	6,57	5,62
2016	741.019,758	39,41	103.932,373	11,87	6,38
2017	667.528,727	35,51	29.077,455	3,84	6,12
2018	600.445,456	31,94	24.279,518	3,66	5,89
2019	535.103,791	28,46	24.648,210	4,06	5,73
2020	469.088,272	24,95	27.664,084	4,00	5,60
2021	413.389,849	21,99	20.277,228	4,30	5,52
2022	359.756,418	19,14	20.858,760	5,18	5,49
2023	304.898,822	16,22	28.084,819	7,96	5,66
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.880.000.000,00 euros, integrados por 17.888 Bonos de la Serie A, 376 Bonos de la Serie B y 536 Bonos de la Serie C, de 100.000 euros de valor nominal unitario, con calificaciones otorgadas por Fitch Ratings España, S.A.U. (Fitch), Moody's Investors Service (Moody's) y DBRS Rating Limited ("DBRS") según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's		Calificación de DBRS	
	Anterior (03/02/2011)	Actual	Anterior	Actual	Anterior (08/02/2014)	Actual
Serie A	A+sf	A+sf	Aaa	Aa1(sf)	Asf	AAA (sf)
Serie B	BBB+sf	Asf	Aa3	A2 (sf)	BBBsf	AA(sf)
Serie C	-	-	Baa3	Ba1(sf)	Bsf	A(high)(sf)

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

**RURAL HIPOTECARIO X FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
FONDO EN LIQUIDACIÓN**

**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2023**

Movimientos

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: Serie A
Código ISIN: ES0374275008
Nº Bonos: 17.888

Fecha de Pago	% Tipo Interes	Cupón		Intereses Serie			Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente			
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados		Bono	Serie	%	Bono	Serie	%	
					Totales	Recuperados							Actuales
Totales		8.903,34	7.223,68	156.233.035,01	0,00	0,00	0,00	84.255,91	1.507.169.718,08	84,26	15.744,09	281.630.281,92	15,74
26/02/2024	4,26	169,378419	137,196519										
27/11/2023	4,13	176,499401	142,964515	3.157.221,29	0,00	0,00	0,00	638,73	11.425.602,24	0,64	15.744,09	281.630.281,92	15,74
25/08/2023	3,72	162,330568	131,487760	2.903.769,20	0,00	0,00	0,00	683,45	12.225.553,60	0,68	16.382,82	293.055.884,16	16,38
25/05/2023	2,99	128,368929	103,978832	2.296.263,40	0,00	0,00	0,00	681,20	12.185.305,60	0,68	17.066,27	305.281.437,76	17,07
27/02/2023	2,20	106,460219	86,232777	1.904.360,40	0,00	0,00	0,00	802,12	14.348.322,56	0,80	17.747,47	317.466.743,36	17,75
25/11/2022	0,77	37,672582	30,514791	673.887,15	0,00	0,00	0,00	645,00	11.537.760,00	0,65	18.549,59	331.815.065,92	18,55
25/08/2022	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	630,80	11.283.750,40	0,63	19.194,59	343.352.825,92	19,19
25/05/2022	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	682,61	12.210.527,68	0,68	19.825,39	354.636.576,32	19,83
25/02/2022	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	742,18	13.276.115,84	0,74	20.508,00	366.847.104,00	20,51
25/11/2021	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	620,47	11.098.967,36	0,62	21.250,18	380.123.219,84	21,25
25/08/2021	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	401,30	7.178.454,40	0,40	21.870,65	391.222.187,20	21,87
25/05/2021	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	774,97	13.862.663,36	0,77	22.271,95	398.400.641,60	22,27
25/02/2021	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	787,75	14.091.272,00	0,79	23.046,92	412.263.304,96	23,05
25/11/2020	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	1.187,54	21.242.715,52	1,19	23.834,67	426.354.576,96	23,83
25/08/2020	0,02	1,191529	0,965138	21.314,07	0,00	0,00	0,00	880,59	15.751.993,92	0,88	25.022,21	447.597.292,48	25,02
25/05/2020	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	681,29	12.186.915,52	0,68	25.902,80	463.349.286,40	25,90
25/02/2020	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	924,45	16.536.561,60	0,92	26.584,09	475.536.201,92	26,58
25/11/2019	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	747,17	13.365.376,96	0,75	27.508,54	492.072.763,52	27,51
26/08/2019	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	547,14	9.787.240,32	0,55	28.255,71	505.438.140,48	28,26
27/05/2019	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.802,85	515.225.380,80	28,80
25/02/2019	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	832,97	14.900.167,36	0,83	28.802,85	515.225.380,80	28,80
26/11/2018	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	947,45	16.947.985,60	0,95	29.635,82	530.125.548,16	29,64
27/08/2018	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	896,05	16.028.542,40	0,90	30.583,27	547.073.533,76	30,58
25/05/2018	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	208,82	3.735.372,16	0,21	31.479,32	563.102.076,16	31,48
26/02/2018	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	1.031,28	18.447.536,64	1,03	31.688,14	566.837.448,32	31,69
27/11/2017	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	917,39	16.410.272,32	0,92	32.719,42	585.284.984,96	32,72
25/08/2017	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	1.002,24	17.928.069,12	1,00	33.636,81	601.695.257,28	33,64
25/05/2017	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	1.086,82	19.441.036,16	1,09	34.639,05	619.623.326,40	34,64
27/02/2017	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	1.274,85	22.804.516,80	1,27	35.725,87	639.064.362,56	35,73
25/11/2016	0,00	0,197238	0,159763	3.528,19	0,00	0,00	0,00	1.589,27	28.428.861,76	1,59	37.000,72	661.868.879,36	37,00
25/08/2016	0,04	4,295032	3,478976	76.829,53	0,00	0,00	0,00	1.425,84	25.505.425,92	1,43	38.589,99	690.297.741,12	38,59
25/05/2016	0,10	10,959250	8,876992	196.039,06	0,00	0,00	0,00	3.821,17	68.353.088,96	3,82	40.015,83	715.803.167,04	40,02
25/02/2016	0,20	23,513867	19,046232	420.616,05	0,00	0,00	0,00	1.939,51	34.693.954,88	1,94	43.837,00	784.156.256,00	43,84
25/11/2015	0,27	32,905195	26,488682	588.608,13	0,00	0,00	0,00	2.089,46	37.376.260,48	2,09	45.776,51	818.850.210,88	45,78
25/08/2015	0,29	36,185079	29,128989	647.278,69	0,00	0,00	0,00	1.298,54	23.228.283,52	1,30	47.865,97	856.226.471,36	47,87
25/05/2015	0,35	42,973984	34,379187	768.718,63	0,00	0,00	0,00	1.220,23	21.827.474,24	1,22	49.164,51	879.454.754,88	49,16
25/02/2015	0,38	50,886770	40,709416	910.262,54	0,00	0,00	0,00	1.878,29	33.598.851,52	1,88	50.384,74	901.282.229,12	50,38
25/11/2014	0,49	66,918302	52,865459	1.197.034,59	0,00	0,00	0,00	1.616,44	28.914.878,72	1,62	52.263,03	934.881.080,64	52,26
25/08/2014	0,62	86,946994	68,688125	1.555.307,83	0,00	0,00	0,00	1.778,48	31.813.450,24	1,78	53.879,47	963.795.959,36	53,88
26/05/2014	0,59	84,369671	66,652040	1.509.204,67	0,00	0,00	0,00	1.834,16	32.809.454,08	1,83	55.657,95	995.609.409,60	55,66
25/02/2014	0,52	78,666773	62,146751	1.407.191,24	0,00	0,00	0,00	2.048,80	36.648.934,40	2,05	57.492,11	1.028.418.863,68	57,49
25/11/2013	0,52	81,088933	64,060257	1.450.518,83	0,00	0,00	0,00	1.678,82	30.030.732,16	1,68	59.540,91	1.065.067.798,08	59,54
26/08/2013	0,50	79,427909	62,748048	1.420.806,44	0,00	0,00	0,00	1.750,27	31.308.829,76	1,75	61.219,73	1.095.098.530,24	61,22
27/05/2013	0,52	85,218785	67,322840	1.524.393,63	0,00	0,00	0,00	1.862,55	33.317.294,40	1,86	62.970,00	1.126.407.360,00	62,97
25/02/2013	0,49	82,401936	65,097529	1.474.005,83	0,00	0,00	0,00	1.695,14	30.322.664,32	1,70	64.832,55	1.159.724.654,40	64,83
26/11/2012	0,60	103,787173	81,991867	1.856.544,95	0,00	0,00	0,00	1.562,96	27.958.228,48	1,56	66.527,69	1.190.047.318,72	66,53
27/08/2012	0,98	178,170699	140,754852	3.187.117,46	0,00	0,00	0,00	1.537,50	27.502.800,00	1,54	68.090,65	1.218.005.547,20	68,09
25/05/2012	1,31	228,503543	180,517799	4.087.471,38	0,00	0,00	0,00	1.512,43	27.054.347,84	1,51	69.628,15	1.245.508.347,20	69,63
27/02/2012	1,77	337,118729	266,323796	6.030.379,82	0,00	0,00	0,00	1.761,34	31.506.849,92	1,76	71.140,58	1.272.562.695,04	71,14
25/11/2011	1,84	348,941272	282,642430	6.241.861,47	0,00	0,00	0,00	1.467,49	26.250.461,12	1,47	72.901,92	1.304.069.544,96	72,90
25/08/2011	1,73	335,666986	271,890259	6.004.411,05	0,00	0,00	0,00	1.379,12	24.669.698,56	1,38	74.369,41	1.330.320.006,08	74,37
25/05/2011	1,39	265,980369	215,444099	4.757.856,84	0,00	0,00	0,00	1.820,01	32.556.338,88	1,82	75.748,53	1.354.989.704,64	75,75
25/02/2011	1,34	271,979295	220,303229	4.865.165,63	0,00	0,00	0,00	2.151,82	38.491.756,16	2,15	77.568,54	1.387.546.043,52	77,57
25/11/2010	1,19	247,994003	200,875142	4.436.116,73	0,00	0,00	0,00	1.758,34	31.453.185,92	1,76	79.720,36	1.426.037.799,68	79,72
25/08/2010	1,00	212,559643	172,173311	3.802.266,89	0,00	0,00	0,00	2.114,78	37.829.184,64	2,11	81.478,70	1.457.490.985,60	81,48
25/05/2010	0,96	203,736208	165,026328	3.644.433,29	0,00	0,00	0,00	2.161,10	38.657.756,80	2,16	83.593,48	1.495.320.170,24	83,59
25/02/2010	1,02	228,550844	185,126184	4.088.317,50	0,00	0,00	0,00	2.356,69	42.156.470,72	2,36	85.754,58	1.533.977.927,04	85,75
25/11/2009	1,15	263,797045	216,131577	4.718.801,54	0,00	0,00	0,00	1.727,66	30.904.382,08	1,73	88.111,27	1.576.134.397,76	88,11
25/08/2009	1,55	366,178809	300,266623	6.550.206,54	0,00	0,00	0,00	2.485,40	44.458.835,20	2,49	89.838,93	1.607.038.779,84	89,84
25/05/2009	2,17	507,040577	415,773273	9.069.941,84	0,00	0,00	0,00	2.320,37	41.506.778,56	2,32	92.324,33	1.651.497.615,04	92,32
25/02/2009	4,32	1.067,579474	875,415169	19.096.861,63	0,00	0,00	0,00	2.033,96	36.383.476,48	2,03	94.644,70	1.693.004.393,60	

**RURAL HIPOTECARIO X FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
FONDO EN LIQUIDACIÓN**

**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2023**

Emisión: Serie B
Código ISIN: ES0374275016
Nº Bonos: 376

Fecha de Pago	% Tipo Interes	Cupón		Intereses Serie					Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados				Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
					Totales	Recuperados	Actuales							
Totales		13.748,04	11.121,78	5.028.741,31	0,00	0,00	0,00		66.820,23	25.124.406,48	66,82	33.179,77	12.475.593,52	33,18
26/02/2024	4,46	373,729556	302,720940											
27/11/2023	4,33	389,992606	315,894011	146.637,22	0,00	0,00	0,00	1.346,09	506.129,84	1,35	33.179,77	12.475.593,52	33,18	
25/08/2023	3,92	360,485126	291,992952	135.542,41	0,00	0,00	0,00	1.440,33	541.564,08	1,44	34.525,86	12.981.723,36	34,53	
25/05/2023	3,19	288,607719	233,772252	108.516,50	0,00	0,00	0,00	1.435,59	539.781,84	1,44	35.966,19	13.523.287,44	35,97	
27/02/2023	2,40	244,773701	198,266698	92.034,91	0,00	0,00	0,00	1.690,43	635.601,68	1,69	37.401,78	14.063.069,28	37,40	
25/11/2022	0,97	100,068047	81,055118	37.625,59	0,00	0,00	0,00	1.359,30	511.096,80	1,36	39.092,21	14.698.670,96	39,09	
25/08/2022	0,14	14,627950	11,848639	5.500,11	0,00	0,00	0,00	1.329,37	499.843,12	1,33	40.451,51	15.209.767,76	40,45	
25/05/2022	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	1.438,56	540.898,56	1,44	41.780,88	15.709.610,88	41,78	
25/02/2022	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	1.564,10	588.101,60	1,56	43.219,44	16.250.509,44	43,22	
25/11/2021	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	1.307,61	491.661,36	1,31	44.783,54	16.838.611,04	44,78	
25/08/2021	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	8.497,53	3.195.071,28	8,50	46.091,15	17.330.272,40	46,09	
25/05/2021	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.588,68	20.525.343,68	54,59	
25/02/2021	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.588,68	20.525.343,68	54,59	
25/11/2020	0,01	1,813557	1,468981	681,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.588,68	20.525.343,68	54,59	
25/08/2020	0,22	30,411960	24,633688	11.434,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.588,68	20.525.343,68	54,59	
25/05/2020	0,09	11,905198	9,643210	4.476,35	0,00	0,00	0,00	1.435,78	539.853,28	1,44	54.588,68	20.525.343,68	54,59	
25/02/2020	0,09	13,630021	11,040317	5.124,89	0,00	0,00	0,00	1.948,22	732.530,72	1,95	56.024,46	21.065.196,96	56,02	
25/11/2019	0,08	12,342832	9,997694	4.640,90	0,00	0,00	0,00	1.574,62	592.057,12	1,57	57.972,68	21.797.727,68	57,97	
26/08/2019	0,19	29,709071	24,064348	11.170,61	0,00	0,00	0,00	2.310,80	868.860,80	2,31	59.547,30	22.389.784,80	59,55	
27/05/2019	0,19	30,274180	24,522086	11.383,09	0,00	0,00	0,00	1.176,63	442.412,88	1,18	61.858,10	23.258.645,60	61,86	
25/02/2019	0,18	30,086131	24,369766	11.312,39	0,00	0,00	0,00	1.651,17	620.839,92	1,65	63.034,73	23.701.058,48	63,03	
26/11/2018	0,18	30,454879	24,668452	11.451,03	0,00	0,00	0,00	1.878,10	706.165,60	1,88	64.685,90	24.321.898,40	64,69	
27/08/2018	0,18	31,584572	25,583503	11.875,80	0,00	0,00	0,00	1.776,22	667.858,72	1,78	66.564,00	25.028.064,00	66,56	
25/05/2018	0,17	42,044444	34,056000	15.808,71	0,00	0,00	0,00	31.659,78	11.904.077,28	31,66	68.340,22	25.695.922,72	68,34	
26/02/2018	0,17	43,225000	35,012250	16.252,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
27/11/2017	0,17	44,650000	36,166500	16.788,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/08/2017	0,17	43,444444	35,190000	16.335,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/05/2017	0,17	41,325000	33,473250	15.538,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
27/02/2017	0,19	48,827778	39,550500	18.359,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/11/2016	0,20	51,622222	41,814000	19.409,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/08/2016	0,24	61,844444	50,094000	23.253,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/05/2016	0,30	75,000000	60,750000	28.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/02/2016	0,40	102,477778	83,007000	38.531,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/11/2015	0,47	119,855556	96,483723	45.065,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/08/2015	0,49	124,711111	100,392444	46.891,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/05/2015	0,55	134,736111	107,788889	50.660,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/02/2015	0,58	148,477778	118,782222	55.827,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/11/2014	0,69	175,311111	138,495778	65.916,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/08/2014	0,82	206,772222	163,350055	77.746,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
26/05/2014	0,79	196,750000	155,432500	73.978,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/02/2014	0,72	183,233333	144,754333	68.895,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/11/2013	0,72	183,011111	144,578778	68.812,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
26/08/2013	0,70	176,691667	139,586417	66.436,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
27/05/2013	0,72	182,000000	143,780000	68.432,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/02/2013	0,69	174,416667	137,789167	65.580,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
26/11/2012	0,80	202,980556	160,354639	76.320,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
27/08/2012	1,18	308,111111	243,407778	115.849,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/05/2012	1,51	370,088889	292,370222	139.153,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
27/02/2012	1,97	514,650000	406,573500	193.508,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/11/2011	2,04	520,311111	421,452000	195.636,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/08/2011	1,93	494,244444	400,338000	185.835,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/05/2011	1,59	392,341667	317,796750	147.520,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/02/2011	1,54	392,277778	317,745000	147.496,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/11/2010	1,39	355,477778	287,937000	133.659,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/08/2010	1,20	305,388889	247,365000	114.826,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/05/2010	1,16	287,025000	232,490250	107.921,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/02/2010	1,22	310,500000	251,505000	116.748,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/11/2009	1,35	344,744444	282,690444	129.623,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/08/2009	1,75	447,733333	367,141333	168.347,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/05/2009	2,37	585,175000	479,843500	220.025,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/02/2009	4,52	1.155,366667	947,400667	434.417,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/11/2008	5,46	1.396,100000	1.144,802000	524.933,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
25/08/2008	5,21	810,600000	664,692000	304.785,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	37.600.000,00	100,00	
30/06/2008											100.000,00	37.600.000,00	100,00	

**RURAL HIPOTECARIO X FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
FONDO EN LIQUIDACIÓN**

**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2023**

Emisión: Serie C
Código ISIN: ES0374275024
Nº Bonos: 536

Fecha de Pago	% Tipo interes	Cupón		Intereses Serie				Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados			Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
					Totales	Recuperados	Actuales						
Totales		16.462,49	13.309,63	8.614.586,79	0,00	0,00	0,00	66.820,97	35.816.039,92	66,82	33.179,03	17.783.960,08	33,18
26/02/2024	4,66	390,495064	316,301002										
27/11/2023	4,53	408,013677	330,491078	218.695,33	0,00	0,00	0,00	1.346,06	721.488,16	1,35	33.179,03	17.783.960,08	33,18
25/08/2023	4,12	378,859418	306,876129	203.068,65	0,00	0,00	0,00	1.440,30	772.000,80	1,44	34.525,09	18.505.448,24	34,53
25/05/2023	3,39	306,678440	248,409536	164.379,64	0,00	0,00	0,00	1.435,56	769.460,16	1,44	35.965,39	19.277.449,04	35,97
27/02/2023	2,60	265,182552	214,797867	142.137,85	0,00	0,00	0,00	1.690,38	906.043,68	1,69	37.400,95	20.046.909,20	37,40
25/11/2022	1,17	120,740546	97,799842	64.716,93	0,00	0,00	0,00	1.359,27	728.568,72	1,36	39.091,33	20.952.952,88	39,09
25/08/2022	0,34	35,981821	29,145275	19.286,26	0,00	0,00	0,00	1.329,35	712.531,60	1,33	40.450,60	21.681.521,60	40,45
25/05/2022	0,17	18,270686	14,799192	9.793,05	0,00	0,00	0,00	1.438,52	771.046,72	1,44	41.779,95	22.394.053,20	41,78
25/02/2022	0,13	14,648866	11,865581	7.851,79	0,00	0,00	0,00	1.564,07	838.341,52	1,56	43.218,47	23.165.099,92	43,22
25/11/2021	0,15	17,785665	14,406389	9.533,12	0,00	0,00	0,00	1.307,58	700.862,88	1,31	44.782,54	24.003.441,44	44,78
25/08/2021	0,16	21,901698	17,740375	11.739,31	0,00	0,00	0,00	8.497,33	4.554.568,88	8,50	46.090,12	24.704.304,32	46,09
25/05/2021	0,16	21,592369	17,489819	11.573,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.587,45	29.258.873,20	54,59
25/02/2021	0,18	24,691723	20,000296	13.234,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.587,45	29.258.873,20	54,59
25/11/2020	0,21	29,713769	24,068153	15.926,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.587,45	29.258.873,20	54,59
25/08/2020	0,42	58,311527	47,232337	31.254,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.587,45	29.258.873,20	54,59
25/05/2020	0,29	39,916530	32,332389	21.395,26	0,00	0,00	0,00	1.435,75	769.562,00	1,44	54.587,45	29.258.873,20	54,59
25/02/2020	0,29	43,259532	35,040221	23.187,11	0,00	0,00	0,00	1.948,18	1.044.224,48	1,95	56.023,20	30.028.435,20	56,02
25/11/2019	0,28	42,446352	34,381545	22.751,24	0,00	0,00	0,00	1.574,59	843.980,24	1,57	57.971,38	31.072.659,68	57,97
26/08/2019	0,39	71,164607	57,643332	38.144,23	0,00	0,00	0,00	12.641,29	6.775.731,44	12,64	59.545,97	31.916.639,92	59,55
27/05/2019	0,39	98,583333	79,852500	52.840,67	0,00	0,00	0,00	27.812,74	14.907.628,64	27,81	72.187,26	38.692.371,36	72,19
25/02/2019	0,38	97,066667	78,624000	52.027,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
26/11/2018	0,38	96,308333	78,009750	51.621,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
27/08/2018	0,38	98,438889	79,735500	52.763,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/05/2018	0,37	90,933333	73,656000	48.740,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
26/02/2018	0,37	93,780556	75,962250	50.266,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
27/11/2017	0,37	96,872222	78,466500	51.923,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/08/2017	0,37	94,555556	76,590000	50.681,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/05/2017	0,37	89,658333	72,623250	48.056,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
27/02/2017	0,39	101,050000	81,850500	54.162,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/11/2016	0,40	102,733333	83,214000	55.065,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/08/2016	0,44	112,955556	91,494000	60.544,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/05/2016	0,50	125,000000	101,250000	67.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/02/2016	0,60	153,588889	124,407000	82.323,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/11/2015	0,67	170,966667	137,628167	91.638,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/08/2015	0,69	175,822222	141,536889	94.240,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/05/2015	0,75	184,180556	147,344445	98.720,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/02/2015	0,78	199,588889	159,671111	106.979,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/11/2014	0,89	226,422222	178,873555	121.362,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/08/2014	1,02	257,327778	203,288945	137.927,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
26/05/2014	0,99	246,750000	194,932500	132.258,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/02/2014	0,92	234,344444	185,132111	125.608,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/11/2013	0,92	233,566667	184,517667	125.191,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
26/08/2013	0,90	227,247222	179,525305	121.804,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
27/05/2013	0,92	232,555556	183,718889	124.649,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/02/2013	0,89	224,972222	177,728055	120.585,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
26/11/2012	1,00	253,536111	200,293528	135.895,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
27/08/2012	1,38	360,333333	284,663333	193.138,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/05/2012	1,71	418,977778	330,992445	224.572,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
27/02/2012	2,17	566,872222	447,829055	303.843,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/11/2011	2,24	571,422222	462,852000	306.282,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/08/2011	2,13	545,355556	441,738000	292.310,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/05/2011	1,79	441,786111	357,846750	236.797,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/02/2011	1,74	443,388889	359,145000	237.656,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/11/2010	1,59	406,588889	329,337000	217.931,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/08/2010	1,40	356,500000	288,765000	191.084,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/05/2010	1,36	336,469444	272,540250	180.347,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/02/2010	1,42	361,611111	292,905000	193.823,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/11/2009	1,55	395,855556	324,601556	212.178,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/08/2009	1,95	498,844444	409,052444	267.380,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/05/2009	2,57	634,619444	520,387944	340.156,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/02/2009	4,72	1.206,477778	989,311778	646.672,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/11/2008	5,66	1.447,211111	1.186,713111	775.705,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
25/08/2008	5,41	841,711111	690,203111	451.157,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.600.000,00	100,00
30/06/2008											100.000,00	53.600.000,00	100,00

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de DBRS	
		Anterior	Actual	Anterior	Actual
Abr 2023	Serie A	Aa3(sf)	Aa1(sf)		
	Serie B	Baa2(sf)	A2(sf)		
	Serie C	B2(sf)	Ba1(sf)		
May 2023	Serie B			A(high)(sf)	AA(sf)
May 2023	Serie C			A(low)(sf)	A(high)(sf)

3.2 Entidades Intervinientes.

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,33%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	7,96%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	0,89%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,21%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,46%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,32%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		3,28%
Pagador		2,36%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,23%
Línea de Crédito		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,20%
• Límite de la Línea de Crédito	(2)	1.746.582,14
• Saldo dispuesto	(2)	1.746.582,14
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	20.680.000,00
• Saldo Dotado	(2)	20.680.000,00

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- d) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

Adicionalmente la línea de Crédito, mitiga el riesgo, en caso de concurso de cualquiera de los Administradores, de no percibir las cantidades que correspondan al Fondo de los Préstamos Hipotecarios y que hubieran sido ingresadas a los Administradores, hasta un límite máximo.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El **1 de febrero de 2024** se acuerda la Liquidación Anticipada del Fondo y la Amortización Anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos Series (A, B y C) en la próxima Fecha de Pago que tendrá lugar el 26 de febrero de 2024, conforme a lo previsto en la estipulación 3.1.1 (v) de la escritura de constitución del Fondo y en el apartado 4.4.3.1 (v) del Documento de Registro del Folleto.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2023 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio o no ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sean del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

Vida Media y amortización final estimadas para cada Serie de Bonos según diferentes hipótesis de tasas constantes de amortización anticipada de los Préstamos Titulizados											
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA											
% MENSUAL CONSTANTE			0,17	0,25	0,34	0,42	0,51	0,60	0,69	0,78	
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	
Serie A											
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	3,59	3,38	3,17	2,97	2,77	2,58	2,39	2,36	
		fecha	01/07/2027	13/04/2027	26/01/2027	13/11/2026	02/09/2026	26/06/2026	19/04/2026	07/04/2026	
	Amortización Final	años	4,50	4,25	4,00	3,75	3,49	3,25	3,00	3,00	
		fecha	25/05/2028	25/02/2028	25/11/2027	25/08/2027	25/05/2027	25/02/2027	25/11/2026	25/11/2026	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	6,61	6,29	5,99	5,72	5,46	5,22	5,00	4,79	
		fecha	04/07/2030	10/03/2030	22/11/2029	13/08/2029	11/05/2029	13/02/2029	23/11/2028	07/09/2028	
	Amortización Final	años	28,27	28,27	28,27	28,27	28,27	28,27	28,27	28,27	
		fecha	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	
Serie B											
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	3,59	3,38	3,17	2,97	2,77	2,58	2,39	2,36	
		fecha	01/07/2027	13/04/2027	26/01/2027	13/11/2026	02/09/2026	26/06/2026	19/04/2026	07/04/2026	
	Amortización Final	años	4,50	4,25	4,00	3,75	3,49	3,25	3,00	3,00	
		fecha	25/05/2028	25/02/2028	25/11/2027	25/08/2027	25/05/2027	25/02/2027	25/11/2026	25/11/2026	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	6,61	6,29	5,99	5,72	5,46	5,22	5,00	4,79	
		fecha	04/07/2030	10/03/2030	22/11/2029	13/08/2029	11/05/2029	13/02/2029	23/11/2028	07/09/2028	
	Amortización Final	años	28,27	28,27	28,27	28,27	28,27	28,27	28,27	28,27	
		fecha	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	
Serie C											
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	3,59	3,38	3,17	2,97	2,77	2,58	2,39	2,36	
		fecha	01/07/2027	13/04/2027	26/01/2027	13/11/2026	02/09/2026	26/06/2026	19/04/2026	07/04/2026	
	Amortización Final	años	4,50	4,25	4,00	3,75	3,49	3,25	3,00	3,00	
		fecha	25/05/2028	25/02/2028	25/11/2027	25/08/2027	25/05/2027	25/02/2027	25/11/2026	25/11/2026	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	6,61	6,29	5,99	5,72	5,46	5,22	5,00	4,79	
		fecha	04/07/2030	10/03/2030	22/11/2029	13/08/2029	11/05/2029	13/02/2029	23/11/2028	07/09/2028	
	Amortización Final	años	28,27	28,27	28,27	28,27	28,27	28,27	28,27	28,27	
		fecha	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	25/02/2052	

E) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2023 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

F) INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO.

Se adjunta a continuación como anexo el informe de cumplimiento de reglas de funcionamiento que forma parte del estado S.05.4 Cuadro C de los Estados Financieros Públicos.

Fecha de Pago / *Payment Date*
 Fecha de Determinación / *Determination Date*
 Fecha de Pago / *Payment Date*
 Fecha constitución Fondo / *Fund establishment date*

Actual / Current	27.11.2023
Actual / Current	20.11.2023
Precedente / Preceding	25.08.2023
	25.06.2008

1 Datos para cálculo de disparadores / Data for Triggers calculation

Fecha datos <i>Data date</i>	Valor / Importe <i>Value / Amount</i>	Cálculo Ratio <i>Ratio calculation</i>	Ratio (valor) <i>Ratio (value)</i>
---------------------------------	--	---	---------------------------------------

1.1 Datos: Préstamos Hipotecarios / Data: Mortgage Loans

a	Saldo Vivo Préstamos Hipotecarios	(b + c + d)	Actual	20.11.2023	312.328.043,34		
	<i>Outstanding Balance Mortgage Loans</i>		<i>Currently</i>				
b	Saldo Vivo Préstamos Morosos (no Dudosos)	(>3 y <18 meses)	Actual	20.11.2023	2.821.159,18	% (b / e)	0,905%
	<i>Outstanding Balance Delinquent Mortgage Loans (Non-Doubtful)</i>	(>3 and <18 months)	<i>Currently</i>				
c	Saldo Vivo Préstamos Hipotecarios no Morosos (no Dudosos)	(≤ 3 meses)	Actual	20.11.2023	309.068.508,32		
	<i>Outstanding Balance Non-Delinquent Mortgage Loans (Non-Doubtful)</i>	(≤3 months)	<i>Currently</i>				
d	Saldo Vivo Préstamos Hipotecarios Dudosos	(≥18 meses)	Actual	20.11.2023	438.375,84		
	<i>Outstanding Balance Doubtful Mortgage Loans</i>	(≥18 months)	<i>Currently</i>				
e	Saldo Vivo Préstamos Hipotecarios no Dudosos	(<18 meses)	Actual	20.11.2023	311.889.667,50	% (e / f)	16,59%
	<i>Outstanding Balance Non-Doubtful Mortgage Loans</i>	(<18 months)	<i>Currently</i>				
f	Saldo Vivo Préstamos Hipotecarios		Initial	25.06.2008	1.880.046.236,97		
	<i>Outstanding Balance Mortgage Loans</i>		<i>Actual</i>				
g	Retención para Amortización de las Series A, B y C	(D - e)	Actual	27.11.2023	12.653.388,26		
	<i>Series A, B & C Amortisation Withholding</i>		<i>Currently</i>				
h	Fondos Disponibles aplicados para Amortización Series A, B y C			27.11.2023	12.653.388,26		
	<i>Available Funds applied for Amortization of Series A, B & C</i>						
i	Déficit de Amortización			27.11.2023	0,00		
	<i>Amortisation Deficiency</i>						
j	Saldo Vivo Acumulado de los Préstamos Dudosos			20.11.2023	70.727.817,80		

1.2 Datos: Emisión Bonos / Data: Bond Issue

A	Saldo Principal Pendiente Serie A <i>Outstanding Principal Balance Series A</i>	Precedente	25.08.2023	293.055.884,16		
B	Saldo Principal Pendiente Serie B <i>Outstanding Principal Balance Series B</i>	Precedente	25.08.2023	12.981.723,36	% (B / D)	4,000%
C	Saldo Principal Pendiente Serie C <i>Outstanding Principal Balance Series C</i>	Precedente	25.08.2023	18.505.448,24	% (C / D)	5,702%
D	Saldo Principal Pendiente Series A, B y C <i>Outstanding Principal Balance Series A, B & C.</i>	Precedente	25.08.2023	324.543.055,76		
E	Importe nominal emisión Serie A <i>Issue face amount Series A</i>	Inicial	25.06.2008	1.788.800.000,00		
F	Importe nominal emisión Serie B <i>Issue face amount Series B</i>	Inicial	25.06.2008	37.600.000,00		
G	Importe nominal emisión Serie C <i>Issue face amount Series C</i>	Inicial	25.06.2008	53.600.000,00		

1.3 Datos: Fondo de Reserva / Data: Cash Reserve

k	Fondo de Reserva Requerido / <i>Required Cash Reserve</i>	Precedente / <i>Preceding</i>	25.08.2023	20.680.000,00
l	Fondo de Reserva Dotado	Precedente / <i>Preceding</i>		20.680.000,00
m	Fondo de Reserva Requerido / <i>Required Cash Reserve</i>	Actual / <i>Currently</i>	27.11.2023	20.680.000,00
n	Fondo de Reserva Dotado	Actual / <i>Currently</i>		20.680.000,00

2 Situación disparadores / Triggers status

Fecha datos <i>Date date</i>	Disparador <i>Trigger</i>	Condición <i>Condition</i>	Valor Disparador <i>Trigger value</i>	Actúa S/N <i>Breach Y/N</i>
---------------------------------	------------------------------	-------------------------------	--	--------------------------------

2.1 Pago intereses Series B y C: postergación lugar orden de prelación

Interest payment of Series B, C & D: place deferred in priority of payments

2.1.1 Serie B / Series B	Saldo Vivo Ptmos Dudosos	20.11.2023	(j/f)	> 10,00%	3,76%	N
2.1.2 Serie C / Series C	Saldo Vivo Ptmos Dudosos	20.11.2023	(j/f)	> 6,00%	3,76%	N

2.2 Fondo de Reserva:

Cash Reserve

NO APLICA POR ESTAR EN EL MÍNIMO

2.3 Amortización a Prorrata Series B y C

Pro Rata Amortisation of Series B & C

2.3.0 Condiciones comunes / Common conditions (**)

(i)	Fondo de Reserva en F.P. = Fondo de Reserva requerido	27.11.2023	m=n	= 0,00		S/N
(ii)	Saldo Vivo Ph's no Dudosos > 10% Saldo Vivo inicial	20.11.2023	e/f	≥ 10,00%	16,59%	S/N

2.3.1 Serie B: condiciones particulares / Series B: particular conditions (**)

(i)	el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 4.000%	20.11.2023	B	≥ 4,000%	4,000%	S/Y
(ii)	el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25%	20.11.2023	b/e	≤ 1,25%	0,905%	S/Y

2.3.2 Serie C: condiciones particulares / Series C: particular conditions (**)

(i)	el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,702%	20.11.2023	C	≥ 5,702%	5,702%	S/Y
(ii)	el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00%	20.11.2023	b/e	≤ 1,00%	0,905%	S/Y

(*) No procede reducción si se da alguna de las condiciones / *Do not proceed reduction if any condition concurs*

(**) Deben darse todas las condiciones / All conditions must concur

3. Amortización Anticipada opcional / Optional Early Amortization

Fecha datos Data date	Disparador Trigger	Condición /Condition	Valor Disparador Trigger value	Opción ejercitable S/N Exercisable Option Y/N
--------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------------------	---

20/11/2023 % (a / f)	< 10,00%	16,61%	N
----------------------	----------	--------	----------

Anexo a las Cuentas Anuales del ejercicio 2023; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2016 de 20 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.1 Cuadro F

Estado S.05.1 Cuadro G

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.2 Cuadro E

Estado S.05.3 Cuadro A

Estado S.05.3 Cuadro B

Estado S.05.4 Cuadro A

Estado S.05.4 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.06 Notas Explicativas

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

S.05.1

Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005012943); CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO (95980020140005439549); CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005417336); CAJA RURAL DE ZAMORA, COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005219844); CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S. COOP. DE CREDITO V. (95980020140005480677); CAIXA RURAL D'ALGEMESI, S. COOP. V. DE CREDIT (95980020140005620357); CAIXA RURAL LA VALL 'SAN ISIDRO', SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO VALENCIANA (95980020140005651785); CAJA RURAL DE ASTURIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005219553); CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005212375); CAJA RURAL DE GIJON, SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA DE CREDITO (95980020140005480580). (Resto de entidades en notas explicativas)

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023								Situación cierre anual anterior 31/12/2022								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380		0400		0420		0440		1380		1400		1420		1440		2380		2400		2420		2440	
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	1,45	0401	0,56	0421	0	0441	8,43	1381	1,09	1401	0,48	1421	0	1441	5,48	2381	0,74	2401	0,10	2421	90	2441	6
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Prestamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

S.05.1															
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos															
Denominación del compartimento:															
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.															
Estados agregados: NO															
Fecha: 31/12/2023															
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005012943); CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO (95980020140005439549); CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005417336); CAJA RURAL DE ZAMORA, COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005219844); CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S. COOP. DE CREDITO V. (95980020140005480677); CAIXA RURAL D'ALGEMESI, S. COOP. V. DE CREDIT (95980020140005620357); CAIXA RURAL LA VALL 'SAN ISIDRO', SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO VALENCIANA (95980020140005651785); CAJA RURAL DE ASTURIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005219553); CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005212375); CAJA RURAL DE GIJON, SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA DE CREDITO (95980020140005480580). (Resto de entidades en notas explicativas)															

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	256	0467	55	0474	25	0481	0	0488	80	0495	13.350	0502	0	0509	13.430
De 1 a 3 meses	0461	78	0468	57	0475	23	0482	14	0489	94	0496	4.732	0503	0	0510	4.826
De 3 a 6 meses	0462	11	0469	15	0476	3	0483	5	0490	23	0497	559	0504	0	0511	582
De 6 a 9 meses	0463	8	0470	24	0477	2	0484	11	0491	37	0498	526	0505	0	0512	563
De 9 a 12 meses	0464	8	0471	26	0478	2	0485	10	0492	38	0499	351	0506	0	0513	389
Más de 12 meses	0465	30	0472	216	0479	2	0486	42	0493	260	0500	993	0507	0	0514	1.253
Total	0466	391	0473	393	0480	57	0487	82	0494	532	0501	20.511	0508	0	1515	21.043

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	256	0522	55	0529	25	0536	0	0543	80	0550	13.350	0557	0	0564	13.430	0571	48.205	0578	48.205	0584	27,86
De 1 a 3 meses	0516	78	0523	57	0530	23	0537	14	0544	94	0551	4.732	0558	0	0565	4.826	0572	15.036	0579	15.036	0585	32,10
De 3 a 6 meses	0517	11	0524	15	0531	3	0538	5	0545	23	0552	559	0559	0	0566	582	0573	1.806	0580	1.806	0586	32,23
De 6 a 9 meses	0518	8	0525	24	0532	2	0539	11	0546	37	0553	526	0560	0	0567	563	0574	1.608	0581	1.608	0587	35,01
De 9 a 12 meses	0519	8	0526	26	0533	2	0540	10	0547	38	0554	351	0561	0	0568	389	0575	1.388	0582	1.388	0588	28,03
Más de 12 meses	0520	30	0527	216	0534	2	0541	42	0548	260	0555	993	0562	0	0569	1.253	0576	5.407	0583	5.407	0589	23,17
Total	0521	391	0528	393	0535	57	0542	82	0549	532	0556	20.511	0563	0	0570	21.043	0577	73.450			0590	28,65

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

S.05.1
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005012943); CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO (95980020140005439549); CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005417336); CAJA RURAL DE ZAMORA, COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005219844); CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S. COOP. DE CREDITO V. (95980020140005480677); CAIXA RURAL D'ALGEMESI, S. COOP. V. DE CREDIT (95980020140005620357); CAIXA RURAL LA VALL 'SAN ISIDRO', SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO VALENCIANA (95980020140005651785); CAJA RURAL DE ASTURIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005219553); CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005212375); CAJA RURAL DE GIJON, SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA DE CREDITO (95980020140005480580). (Resto de entidades en notas explicativas)

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 24/06/2008	
Inferior a 1 año	0600	683	1600	565	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	1.555	1601	806	2601	25
Entre 2 y 3 años	0602	4.614	1602	2.614	2602	192
Entre 3 y 4 años	0603	5.920	1603	6.762	2603	211
Entre 4 y 5 años	0604	2.433	1604	8.348	2604	564
Entre 5 y 10 años	0605	60.818	1605	72.158	2605	25.406
Superior a 10 años	0606	228.876	1606	268.503	2606	1.853.648
Total	0607	304.899	1607	359.756	2607	1.880.046
Vida residual media ponderada (años)	0608	12,96	1608	13,73	2608	25,89

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 24/06/2008	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	17,12	1609	16,13	2609	1,76

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

S.05.1
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005012943); CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO (95980020140005439549); CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005417336); CAJA RURAL DE ZAMORA, COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005219844); CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S. COOP. DE CREDITO V. (95980020140005480677); CAIXA RURAL D'ALGEMESI, S. COOP. V. DE CREDIT (95980020140005620357); CAIXA RURAL LA VALL 'SAN ISIDRO', SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO VALENCIANA (95980020140005651785); CAJA RURAL DE ASTURIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005219553); CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005212375); CAJA RURAL DE GIJON, SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA DE CREDITO (95980020140005480580). (Resto de entidades en notas explicativas)

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 24/06/2008			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	5.235	0630	214.616	1620	5.258	1630	225.091	2620	2.601	2630	197.446
40% - 60%	0621	1.045	0631	85.538	1621	1.524	1631	126.364	2621	4.468	2631	473.621
60% - 80%	0622	39	0632	4.745	1622	71	1632	8.301	2622	8.271	2632	1.052.139
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	0	1633	0	2623	935	2633	156.840
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	6.319	0638	304.899	1628	6.853	1638	359.756	2628	16.275	2638	1.880.046
Media ponderada (%)	0639	33,21	0649		1639	35,08	1649		2639	63,91	2649	

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

S.05.1
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005012943); CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO (95980020140005439549); CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005417336); CAJA RURAL DE ZAMORA, COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005219844); CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S. COOP. DE CREDITO V. (95980020140005480677); CAIXA RURAL D'ALGEMESI, S. COOP. V. DE CREDIT (95980020140005620357); CAIXA RURAL LA VALL 'SAN ISIDRO', SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO VALENCIANA (95980020140005651785); CAJA RURAL DE ASTURIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005219553); CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005212375); CAJA RURAL DE GIJON, SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA DE CREDITO (95980020140005480580). (Resto de entidades en notas explicativas)

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 24/06/2008	
Tipo de interés medio ponderado	0650	3,33	1650	0,84	2650	5,38
Tipo de interés nominal máximo	0651	8,31	1651	6,78	2651	8,57
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0	1652	0	2652	3,50

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

S.05.1
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005012943); CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO (95980020140005439549); CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005417336); CAJA RURAL DE ZAMORA, COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005219844); CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S. COOP. DE CREDITO V. (95980020140005480677); CAIXA RURAL D'ALGEMESI, S. COOP. V. DE CREDIT (95980020140005620357); CAIXA RURAL LA VALL 'SAN ISIDRO', SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO VALENCIANA (95980020140005651785); CAJA RURAL DE ASTURIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005219553); CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005212375); CAJA RURAL DE GIJON, SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA DE CREDITO (95980020140005480580). (Resto de entidades en notas explicativas)

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 24/06/2008			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	1.917	0683	92.744	1660	2.065	1683	108.592	2660	4.815	2683	526.586
Aragón	0661	482	0684	29.629	1661	529	1684	35.425	2661	1.109	2684	168.014
Asturias	0662	286	0685	13.548	1662	310	1685	16.168	2662	584	2685	76.849
Baleares	0663	85	0686	7.265	1663	94	1686	8.703	2663	202	2686	34.725
Canarias	0664	158	0687	8.149	1664	165	1687	9.259	2664	359	2687	37.921
Cantabria	0665	2	0688	62	1665	2	1688	75	2665	8	2688	1.236
Castilla-León	0666	157	0689	6.000	1666	173	1689	7.048	2666	288	2689	29.009
Castilla La Mancha	0667	7	0690	490	1667	7	1690	531	2667	26	2690	3.201
Cataluña	0668	118	0691	6.730	1668	128	1691	7.951	2668	349	2691	45.297
Ceuta	0669		0692		1669		1692		2669		2692	
Extremadura	0670	195	0693	7.106	1670	213	1693	8.268	2670	481	2693	40.862
Galicia	0671	10	0694	390	1671	12	1694	435	2671	28	2694	2.977
Madrid	0672	26	0695	1.542	1672	32	1695	1.825	2672	80	2695	11.905
Melilla	0673		0696		1673		1696		2673		2696	
Murcia	0674	9	0697	814	1674	9	1697	863	2674	24	2697	3.367
Navarra	0675	309	0698	17.075	1675	358	1698	21.111	2675	1.609	2698	200.041
La Rioja	0676	92	0699	5.299	1676	100	1699	5.965	2676	365	2699	47.162
Comunidad Valenciana	0677	2.351	0700	98.204	1677	2.525	1700	116.219	2677	5.229	2700	538.349
País Vasco	0678	115	0701	9.852	1678	131	1701	11.318	2678	719	2701	112.545
Total España	0679	6.319	0702	304.899	1679	6.853	1702	359.756	2679	16.275	2702	1.880.046
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		1703		2680		2703	
Resto	0681		0704		1681		1704		2681		2704	
Total general	0682	6.319	0705	304.899	1682	6.853	1705	359.756	2682	16.275	2705	1.880.046

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

		S.05.1
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos		
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005012943); CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO (95980020140005439549); CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005417336); CAJA RURAL DE ZAMORA, COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005219844); CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S. COOP. DE CREDITO V. (95980020140005480677); CAIXA RURAL D'ALGEMESI, S. COOP. V. DE CREDIT (95980020140005620357); CAIXA RURAL LA VALL 'SAN ISIDRO', SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO VALENCIANA (95980020140005651785); CAJA RURAL DE ASTURIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005219553); CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005212375); CAJA RURAL DE GIJON, SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA DE CREDITO (95980020140005480580). (Resto de entidades en notas explicativas)		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 24/06/2008			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,81			1710	0,73			2710	0,29		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

S.05.2									
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos									
Denominación del compartimento:									
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.									
Estados agregados: NO									
Periodo de la declaración: 31/12/2023									
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF									

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023					Situación cierre anual anterior 31/12/2022					Situación inicial 24/06/2008						
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario (€)	Principal pendiente		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario (€)	Principal pendiente		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720		0721		0722		1720		1721		1722		2720		2721		2722
ES0374275008	BONOSA	17.888		16.000		281.630		17.888	19.000		331.815		17.888	100.000		1.788.800		
ES0374275016	BONOSB	376		33.000		12.476		376	39.000		14.699		376	100.000		37.600		
ES0374275024	BONOSC	536		33.000		17.784		536	39.000		20.953		536	100.000		53.600		
Total		0723	18.800		0724	311.890		1723	18.800		1724	367.467		2723	18.800		2724	1.880.000

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

S.05.2											
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos											
Denominación del compartimento:											
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.											
Estados agregados: NO											
Periodo de la declaración: 31/12/2023											
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF											

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses							Principal pendiente				Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		
Serie	Denomina ción serie	Grado de subordina ción	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados		Intereses impagados		Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido		Principal impagado					
		0730				0731	0732	0733	0734		0735	0742	0736	0737	0738	0739		
ES0374275008	BONOSA	NS	Euribor 03 meses	0,30	4,26	1.165		0		SI	281.630		0		282.795		0	
ES0374275016	BONOSB	S	Euribor 03 meses	0,50	4,46	54		0		SI	12.476		0		12.530		0	
ES0374275024	BONOSC	S	Euribor 03 meses	0,70	4,66	81		0		SI	17.784		0		17.865		0	
Total						0740	1.300	0741	0		0743	311.890	0744	0	0745	313.190	0746	0

	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 24/06/2008	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	3,46	0748	0,41	0749	5,03

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

	S.05.2
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2022							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750		0751		0752		0753		1750		1751		1752		1753	
ES0374275008	BONOSA	11.426		1.507.170		3.157		156.232		11.537		1.456.985		673		145.972	
ES0374275016	BONOSB	506		25.124		147		5.029		511		22.901		38		4.546	
ES0374275024	BONOSC	721		35.816		219		8.615		729		32.647		65		7.886	
Total		0754	12.653	0755	1.568.110	0756	3.523	0757	169.876	1754	12.777	1755	1.512.533	1756	776	1757	158.404

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

	S.05.2
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
		0760	0761	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 24/06/2008
		0760	0761	0762	0763	0764
ES0374275008	BONOSA	24/05/2017	FCH	A+sf	A+sf	n.c.
ES0374275008	BONOSA	04/04/2023	MDY	Aa1 (sf)	n.c.	Aaa
ES0374275008	BONOSA	06/04/2021	DBRS	AAA (sf)	AAA (sf)	n.c.
ES0374275016	BONOSB	08/06/2020	FCH	Asf	Asf	n.c.
ES0374275016	BONOSB	04/04/2023	MDY	A2 (sf)	n.c.	Aa3
ES0374275016	BONOSB	26/05/2023	DBRS	AA (sf)	A (high) (sf)	n.c.
ES0374275024	BONOSC	04/04/2023	MDY	Ba1 (sf)	n.c.	Baa3
ES0374275024	BONOSC	26/05/2023	DBRS	A (high) (sf)	A (low) (sf)	n.c.

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

	S.05.2
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 24/06/2008	
Inferior a 1 año	0765		1765		2765	
Entre 1 y 2 años	0766		1766		2766	
Entre 2 y 3 años	0767		1767		2767	
Entre 3 y 4 años	0768		1768		2768	
Entre 4 y 5 años	0769		1769		2769	
Entre 5 y 10 años	0770		1770		2770	
Superior a 10 años	0771	311.890	1771	367.467	2771	1.880.000
Total	0772	311.890	1772	367.467	2772	1.880.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	29,42	1773	30,42	2773	44,95

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

	S.05.3
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 24/06/2008	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	20.680	1775	20.680	2775	41.360
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	20.680	1776	20.680	2776	41.360
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	6,63	1777	5,63	2777	2,20
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	SGSE	1778	SGSE	2778	Banco Cooperativo
1.4	Rating de la contrapartida	0779	A1/A-/A (high)	1779	A2/A-/A (high)	2779	A1
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2	Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3	Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3	Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4	Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4	Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	90,30	1792	90,30	2792	95,15
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1	Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2	Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

S.05.3
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS			Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)						Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 24/06/2008		
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806		1806		2806		
Permuta de intereses	Banco Cooperativo	trimestral	Intereses ordinarios vencidos de los Préstamos no Dudosos, pagados o no, menos intereses que corresponden al margen sobre índice referencia.	Saldo Vivo medio diario no Dudosos	Euribor 3 M	Saldo Vivo medio diario no Dudosos	-3.310		1.659		-16.868		
Total							0808	-3.310	0809	1.659	0810	-16.868	

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

S.05.3													
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos													
Denominación del compartimento:													
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.													
Estados agregados: NO													
Fecha: 31/12/2023													

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS		Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)					Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
Naturaleza riesgo cubierto	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 24/06/2008		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 24/06/2008			
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844			
Total	0827		1827		2827		0845		1845		2845		3845	

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

S.05.4															
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos															
Denominación del compartimento:															
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.															
Estados agregados: NO															
Fecha: 31/12/2023															

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

					Importe impagado acumulado				Ratio						Ref. Folleto	
Concepto	Meses impago		Días impago		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	3	7002		7003	2.060	7006	1.873	7009	0,68	7012	0,52	7015	0,99		
2. Activos Morosos por otras razones					7004	0	7007	0	7010	0	7013	0	7016	0		
Total Morosos					7005	2.060	7008	1.873	7011	0,68	7014	0,52	7017	0,99	7018	4,9,3,3 NOTA DE VALORES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020		7021	650	7024	415	7027	0,21	7030	0,12	7033	0,14		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0		
Total Fallidos					7023	650	7026	415	7029	0,21	7032	0,12	7035	0,14	7036	4,9,3,3 NOTA DE VALORES

	Ratio						Ref. Folleto	
Otras ratios relevantes	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Última Fecha Pago			
	0850		1850		2850		3850	
	0851		1851		2851		3851	
	0852		1852		2852		3852	
	0853		1853		2853		3853	

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

	S.05.4
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Serie B	1,25	0,68	0,90	Nota de Valores 4.9.3.5
Serie C	1	0,68	0,90	Nota de Valores 4.9.3.5
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
Serie B	10	3,77	3,76	Módulo adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2
Serie C	6	3,77	3,76	Módulo adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
FR	1	0,68	0,90	Módulo Adicional a la Nota Valores 3.4.2.2.3
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene

Información adicional
en fichero adjunto

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

S.05.5																	
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos																	
Denominación del compartimento:																	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.																	
Estados agregados: NO																	
Fecha: 31/12/2023																	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Europea de Titulización	1862		2862	Saldo de principal pendiente de las series	3862	0,015	4862	38	5862	9	6862	Trimestral	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863	Entidades cedentes	1863		2863	Saldo Vivo medio diario de los Préstamos hipotecarios	3863	0,010	4863		5863		6863	Trimestral	7863	S	8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	Société Générale, sucursal en España	1864	2	2864		3864		4864		5864		6864	Trimestral	7864	N	8864	
Otras	0865	Banco Cooperativo	1865		2865	Saldo Vivo medio diario de los Préstamos hipotecarios	3865	0,001	4865		5865		6865	Trimestral	7865	S	8865	Comisión Depositario

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

	S.05.5
Denominación Fondo: RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	Entidades cedentes
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	Capítulo 3.4.6.4

Derterminada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)		Fecha cálculo												Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	31/01/2023	30/04/2023	31/07/2023	31/10/2023									
Margen de intereses	0873	-292	1.254	1.710	2.118									4.790
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	0	0	0	0									0
Dotaciones a provisiones (neto)	0875	0	0	0	0									0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	-14	-77	-77	-82									-250
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-12	-51	-92	-236									-391
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	-318	1.126	1.541	1.800									4.149
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	0	0	0	0									0
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880	0	-244	-244	-244									-732
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	0	-882	-1.297	-1.556									-3.735
Repercusión de pérdidas (+) (-)[(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	318	0	0	0									318
Comisión variable pagada	0883	55	467	456	367									1.345
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	1.096	1.511	1.470	1.362									

NOTAS EXPLICATIVAS

La consideración de fallido en el cálculo de la tasa y ratio de fallidos en el S.05.1. Cuadro A y S.05.4. Cuadro A, es la siguiente:

Tasa / Ratio	Consideración de fallido
Tasa de fallido - S.05.1. Cuadro A	Calculada, según las instrucciones de cumplimentación, sobre el principal de los activos titulizados dados de baja del Activo del balance por considerarse remota su recuperación.
Ratio - Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior – S.05.4. Cuadro A	Calculada en función del principal de los activos titulizados vivos en el Activo del balance, y que se encuentren a la fecha de reporte en situación de impago superior al número de meses establecido según la definición de dudosos en el folleto informativo.

Los Estados Financieros Públicos se han elaborado de acuerdo con los criterios establecidos en las instrucciones de cumplimentación y en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Para cualquier información adicional o aclaración sobre la información reportada se puede consultar en el apartado de Fondos de la página web <https://edt-sg.com/es/fondos.html> o contactar directamente a través de la siguiente dirección de correo electrónico: info@edt-sg.com.

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.1 CUADRO A

Resto de entidades cedentes:

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005220135);

CAJA RURAL DE JAEN, BARCELONA Y MADRID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO
(95980020140005418403);

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005375335);

CAJA RURAL SAN JOSE DE NULES S. COOP. DE CREDITO V. (635400T6AXCIH7EOTO46);

CAIXA RURAL SANT VICENT FERRER DE LA VALL D'UIXO, COOP DE CREDIT V
(635400NY7IQMBTTK4D30);

CAJAS RURALES UNIDAS SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (95980020140005782056);

CAJASIETE CAJA RURAL, S.C.C. (95980020140005485333)

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
Presidente

D. Sergio Fernández Sanz

D. Francisco Javier Eiriz Aguilera

D^a. María Reyes Bover Rodríguez

D. Xavier Pinzolas Germán

D. Fernando Durante Pujante en representación de
Bankinter, S.A.

D^a. Pilar Villaseca Pérez en representación de Banco
Cooperativo Español, S.A.

D. Arturo Miranda Martín en representación de
JMPC Strategic Investments I Corporation

D. Marc Hernández Sanz en representación de Banco
Sabadell, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 21 de marzo de 2024, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión de RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos (Fondo en Liquidación), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y así han firmado el presente documento.

D. Juan Álvarez Rodríguez
Secretario no Consejero